

Estudio de la situación del mundo rural aragonés desde una perspectiva de género, 2020

Autores:

M^a Luz Hernández Navarro
Alberto Serrano Andrés
Carlos López Escolano

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio – Grupo de Estudios en Ordenación del Territorio (GEOT)- IUCA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Universidad
Zaragoza

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
1. Introducción y justificación	3
2. Objetivos	5
3. Metodología	6
4. El índice VIMUR	11
5. Conclusiones y propuestas	53
6. Bibliografía	75

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La **igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres en el medio rural se ha convertido en tema central de la agenda de desarrollo rural europea, y ha pasado a formar parte de los discursos y de las políticas a escala local, nacional y europea. En este sentido, El Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, establece especificaciones acerca de las mujeres rurales en distintos artículos de su contenido. En el artículo 7 señala que los Estados Miembros y la Comisión *velarán por que se tengan en cuenta y se promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los programas, entre lo que se incluye lo que se refiere al seguimiento, la presentación de informes y la evaluación*. Así mismo especifica que la evaluación ex ante valore, entre otros ítems, *la adecuación de las medidas previstas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir todo tipo de discriminación*. En el artículo 96 señala que cada programa operativo ha de incluir su contribución a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y, cuando proceda, las medidas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el nivel del programa operativo y en el nivel operativo. Insiste en la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el contenido de planes, seguimiento, o informes de ejecución de los mismos.

Más específicamente, el Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) contempla la posibilidad de desarrollar, en los programas de desarrollo rural de los diferentes territorios europeos, subprogramas temáticos relacionados con las mujeres de las zonas rurales, en medidas que abarcan desde la transferencia de conocimientos, el desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas, servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales, medidas de cooperación o Leader, por poner algunos ejemplos significativos; siendo la autoridad de gestión la responsable final del programa.

Recientemente, el Parlamento Europeo emitió la Resolución sobre las mujeres y su papel en las zonas rurales (2016/2204(INI)) (4 de abril de 2017) en la que *considera que es necesario dar mayor visibilidad a las mujeres del medio rural en las estadísticas europeas, nacionales y regionales y anima a los Estados miembros a hacer un seguimiento periódico de la situación de las mujeres en las zonas rurales y a aprovechar todo lo posible los instrumentos específicos y las medidas existentes en el marco de la PAC con el fin de aumentar la participación de las mujeres como beneficiarios, mejorando así su situación. Confía en que el mejor conocimiento de la situación de las mujeres en el medio rural permita a medio plazo elaborar un Estatuto Europeo de las Mujeres Agricultoras en el que se defina este concepto, las discriminaciones directas e indirectas que afectan a las mujeres en el medio rural y las medidas de discriminación positiva que tiendan a eliminarlas*.

Esta resolución solicita a la Comisión y las autoridades nacionales que desarrollen *bases de datos y redes de información a escala de los Estados miembros con el fin de registrar y sensibilizar respecto a la situación económica y social de las mujeres en las zonas rurales y su contribución a la sociedad*. Para ello *pide a la Comisión y a los Estados miembros que revisen sus planes estadísticos para incluir mecanismos que midan la contribución general de las mujeres a los*

ingresos rurales y a la economía del campo, desagregando, si es posible, las indicaciones por género, y a optimizar el uso de los datos disponibles sobre la situación económica y social de las mujeres en el medio rural y su participación en las actividades que se realizan, a fin de definir mejor las medidas políticas.

No obstante, si bien esta idea es uno de los fundamentos de las políticas y estrategias de desarrollo, en muchas ocasiones se ha tratado más de un deseo y casi una condición necesaria, más que verdadero avance en la **visibilización** del trabajo femenino fuera del ámbito doméstico y en el **empoderamiento** de las mujeres, imprescindible en los procesos de desarrollo local ligados a la participación de los agentes sociales de un territorio y, por tanto, a los roles de género.

Es necesario seguir avanzando en el análisis del **papel de las mujeres** en todas esas políticas y estrategias de desarrollo territorial en Aragón, de sus particularidades en este territorio, diferenciándose de otros, del apoyo que se les brinda y de si se tienen en cuenta sus problemas específicos, partiendo del principio de que uno de los problemas de buena parte de los municipios rurales es la despoblación y el déficit de población femenina, detectándose un alto índice de masculinidad.

Junto a estas cuestiones expuestas, otro de los aspectos fundamentales en los que inciden los actuales métodos de desarrollo territorial es la **innovación**, entendida como la implementación de nuevas formas de pensar y hacer, en los productos, mercados, servicios, métodos de trabajo, formas de cooperación y organización de la sociedad local.

2. OBJETIVOS

El proyecto tiene como **objetivo general el análisis y valoración de la situación de las mujeres rurales aragonesas** en la actualidad, **para detectar aspectos positivos y carencias, con el fin de realizar propuestas que se orienten a la mejora de la calidad de vida en el mundo rural.**

De este objetivo general se desprenden dos objetivos específicos:

1. Extender a todas las comarcas aragonesas la metodología diseñada en el “Estudio de la situación del mundo rural aragonés desde una perspectiva de género, 2018”, consistente en el Índice VIMUR (Valoración integrada de la Inserción de la Mujer en el mundo rural).
2. Proponer actuaciones estratégicas para el diseño de futuros planes de desarrollo rural para Aragón, a partir de los resultados obtenidos.

3. METODOLOGÍA

La metodología que se utiliza este trabajo es la siguiente:

1. **Análisis de los planes** con el fin de extraer la información relativa a las mujeres rurales.
2. **Recopilación de la información** procedente de fuentes estadísticas convencionales sobre la actividad femenina en el medio rural.
3. **Elaboración de la encuesta definitiva**, con la simplificación de algunas cuestiones ya utilizadas en Hernández y ot (2018). La situación actual impide el trabajo de campo presencial, por lo que se ha optado por la herramienta de cuestionarios de Google. Las preguntas de la encuesta en su conjunto se han consensuado con el equipo de trabajo del Departamento de Análisis Económico de la UNIZAR. La encuesta se ha difundido por tanto por correo electrónico como por redes sociales.
4. **Preparación** de la información para su inserción en **un Sistema de Información Geográfica (ArcGIS 10.5)**, con las licencias disponibles en la Universidad de Zaragoza.
5. **Obtención de resultados**. Con la integración de los datos cuantitativos y cualitativos disponibles se realizará el pertinente tratamiento de la información geográfica y elaboración de cartografía a fin de obtener los resultados del diagnóstico de la situación actual, como base de las propuestas futuras de actuación.
6. **Propuesta** de actuaciones encaminadas a reforzar los aspectos positivos, a crear oportunidades para las mujeres y a minimizar los problemas y carencias.

En un trabajo de estas características es necesario que la representatividad de la muestra de mujeres encuestadas llegue al 95%, con un margen de error de 5%. Ello permite que las conclusiones extraídas del estudio sean válidas. En el caso de Aragón la población total de mujeres entre 20 y 80 años es de 269.635 según los datos publicados más recientes (a fecha 1 de enero de 2019, Instituto Aragonés de Estadística).

Una muestra del 95% exigiría 384 encuestas respondidas. A fecha 16 de diciembre de 2020 el número de respuestas alcanza 563, lo que supera ampliamente el mínimo necesario.

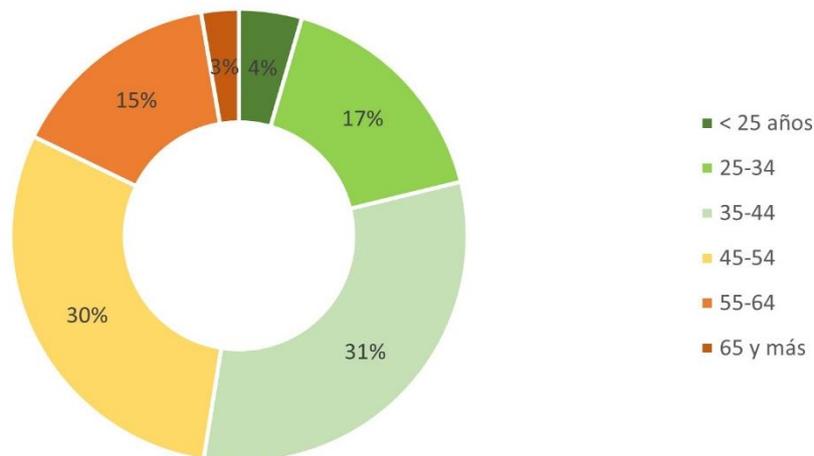
Las **encuestas** se han cumplimentado de **forma telemática** a través del servicio *Formularios de Google*, para lo que se han difundido a través de correos electrónicos facilitados por las instituciones comarcales, de las redes sociales *Facebook* y *Twitter*, y mediante la aplicación telefónica de mensajería instantánea *WahtsApp*. Cabe destacar cómo la utilización de estos diferentes canales de difusión, tanto institucionales como informales, han dado buenos resultados y han permitido que la encuesta llegase a diferentes colectivos de mujeres, muchos

de los cuales son difíciles de incorporar al debate público y a los procesos de construcción de políticas de impacto territorial.

En total, se han recabado 560 respuestas, pertenecientes a la totalidad de las comarcas aragonesas, lo que permite que los **resultados** obtenidos sean **estadísticamente significativos para el conjunto de la Comunidad Autónoma con un nivel de confianza del 95% y un margen de error inferior al 5%**. No obstante, el reparto de las respuestas no ha sido territorialmente equilibrado, por lo que existen varias comarcas para las que los resultados no son estadísticamente significativos y donde sería necesario aumentar el número de respuestas recibidas para obtener un valor del indicador que fuese relevante para esa situación comarcal concreta. Sin embargo, **la validez del cálculo del indicador, tanto para el conjunto de Aragón como para la mayor parte de las comarcas, está consolidado gracias al importante número de respuestas obtenidas**. Es decir, gracias al esfuerzo realizado en la movilización para cumplimentar las encuestas se puede calcular el indicador VIMUR, obteniendo unos niveles reseñables de confianza en las enseñanzas aportadas y los resultados obtenidos.

En primer lugar, hay que reseñar la participación equilibrada entre los diferentes grupos de edad. No han participado solamente mujeres pertenecientes a grupos de edades intermedias, sino que se ha conseguido incorporar la percepción y la opinión de las mujeres pertenecientes a aquellos grupos de edades que resultan más complejos de incorporar por su menor familiarización con el uso de informática o redes sociales. Esto le aporta valor y significancia al propio indicador, el cual no se encuentra sesgado por cuestiones de edad de las mujeres participantes. Es decir, **el indicador es sensible a las diferencias en la percepción que puedan existir por cuestiones de edad**.

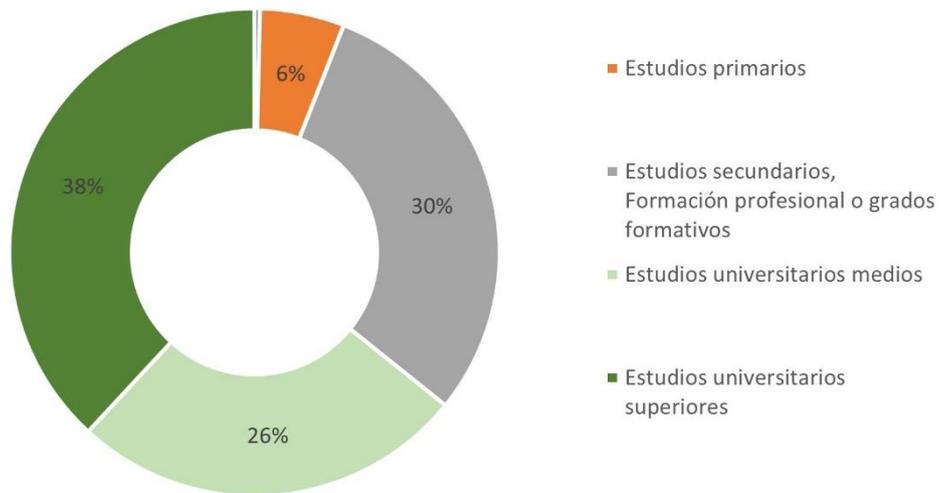
Figura 1. Mujeres participantes por grupos de edad.



Elaboración propia, 2021.

Por otro lado, las mujeres participantes cuentan con nivel de estudios medio-alto, destacando aquellas que han cursado estudios universitarios medios o superiores. Esto puede ser reflejo del cambio social del mundo rural, en el que las mujeres presentan satisfactorios niveles en formación académica, aunque también puede darse la situación de que las personas con más formación estén más predispuestas a colaborar en este tipo de estudios.

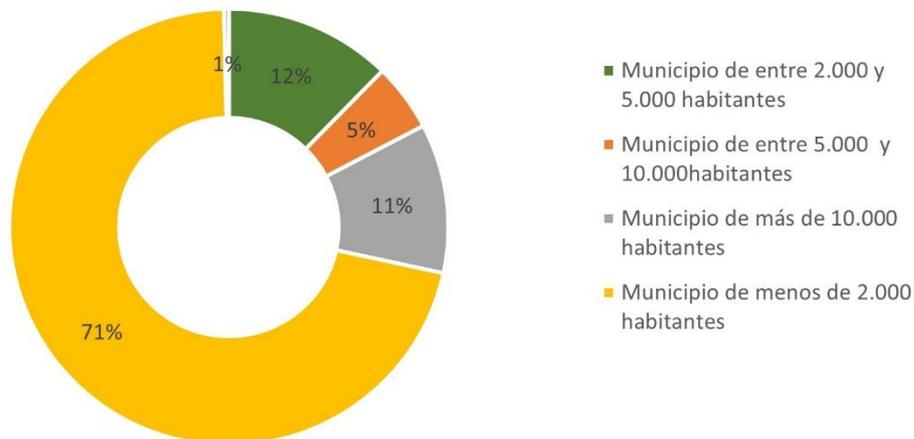
Figura 2. Nivel de estudios de las mujeres participantes.



Elaboración propia, 2021.

A su vez, la mayor parte de las mujeres que han participado en el estudio provienen de municipios de menos de 2.000 habitantes. Además, se ha incluido la percepción de las mujeres provenientes tanto de las capitales comarcales como de aquellos municipios de mayor tamaño. Por lo tanto, la representatividad regional y comarcal que se ha señalado viene acompañada de una representatividad por tipología de municipio. Es importante resaltar que, al incorporar la percepción de las mujeres de los municipios más pequeños, se logra **incorporar al indicador la opinión tanto de un colectivo como de una tipología de municipios que normalmente quedan excluidos de los procesos de debate público y de construcción de políticas.**

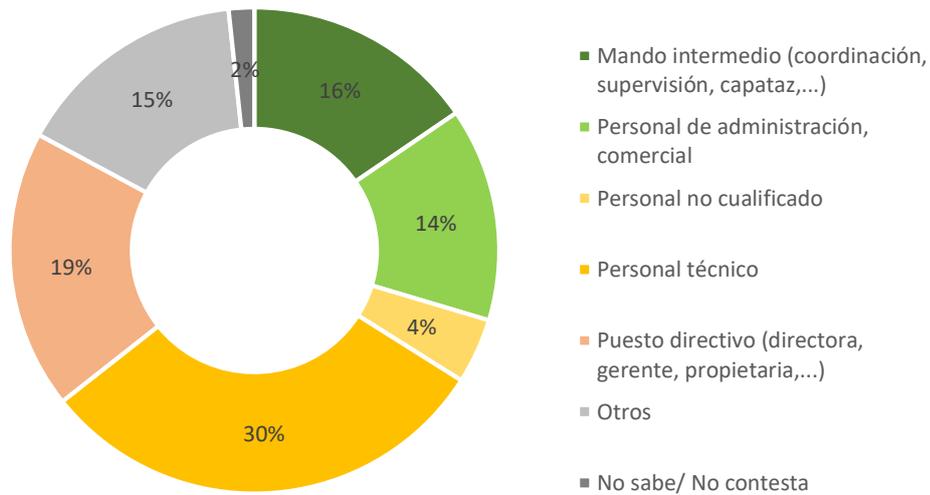
Figura 3. Tipo de municipios donde viven las mujeres.



Elaboración propia, 2021.

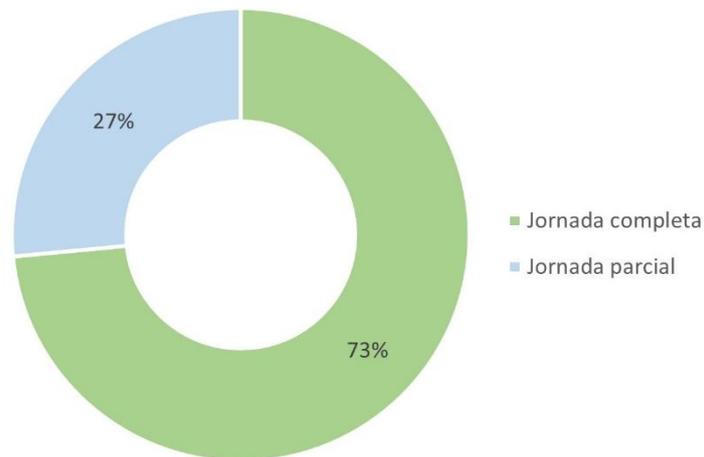
Por otro lado, la mayor parte de las mujeres encuestadas se encuentra trabajando actualmente. Ocupan diferentes cargos dentro de las empresas, destacando el personal técnico, seguido por los puestos directivos, los mandos intermedios y el personal de administración. Dos terceras partes del total trabajan a jornada completa y una cuarta parte a jornada parcial.

Figura 4. Situación laboral de las mujeres participantes.



Elaboración propia, 2021.

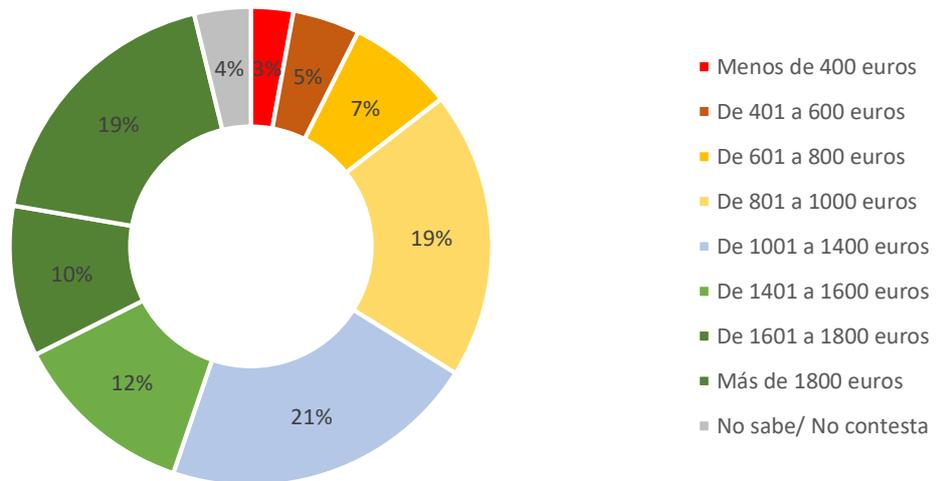
Figura 5. Tipo de jornada de trabajo de las mujeres participantes.



Elaboración propia, 2021.

Por último, las mujeres participantes tienen unos ingresos variados. Existe un equilibrio entre aquellas que ingresan menos del sueldo mínimo interprofesional y aquellas cuyos ingresos se encuentran por encima del salario medio. Es decir, el indicador es sensible a las diferentes situaciones económico-laborales de las mujeres, sin presentar sesgo debido a las diferencias que pudieran existir por las diferentes realidades sociales experimentadas por las mujeres participantes en la encuesta. El nivel salarial más frecuente corresponde a ingresos mensuales entre 1001 y 1400 euros.

Figura 6. Nivel salarial de las mujeres participantes.



Elaboración propia, 2021.

En resumen, de este primer apartado cabe destacar la significancia estadística de las encuestas realizadas. Una representatividad que es múltiple y que se entiende a nivel: regional; territorial; local; por edades; y por situaciones socioeconómicas. Este elemento es clave, ya que esto va a permitir presentar un indicador sensible a estos factores y criterios. Concluyendo, se puede afirmar que el estudio recoge con detalle las diferentes sensibilidades y percepciones de las mujeres. Es decir, **se trata de un estudio significativo, representativo y plural.**

4. EL ÍNDICE VIMUR

La información que proporcionan las estadísticas es necesaria y muy útil, pero no necesariamente completa. Es imprescindible la participación de las mujeres para conocer su percepción territorial, para que puedan valorar la situación actual del mundo rural, ofrecer información sobre sus necesidades, sobre sus carencias, acerca de su propio diagnóstico del territorio y su propuesta de actuaciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres, de la población en general y del territorio en definitiva.

Dada la situación actual de limitación de la movilidad y reuniones presenciales de más de 6 personas, hemos optado por la realización de encuestas on line a través de la herramienta de cuestionarios de Google.

Las preguntas y sus indicadores de la encuesta se corresponden con objetivos, estrategias y ejes de trabajo relevantes, hallados en la revisión documental sobre igualdad de género en el mundo rural, contenida en la normativa, planes, programas y medidas, nacionales y regionales consultados (tabla 5). A ellas se han añadido otras preguntas que se consideran relevantes para conocer la situación de la mujer rural. Si bien esta encuesta ya se aplicó en el estudio realizado en 2018, en esta ocasión se han reducido y simplificado el número de preguntas realizadas en cada indicador, con el fin de facilitar la comprensión de las preguntas y obtener un número significativo de respuestas.

Los indicadores diseñados aportan datos cualitativos; sin embargo, se considera pertinente transformar la información en datos cuantitativos, que ofrecen una expresión manejable y objetiva para la interpretación. Se mantiene también la información procedente de la pregunta abierta de la encuesta.

Usando la metodología de Méndez (2017), que modifica la expresión matemática de la valorización de impactos ambientales (VIA) de Buroz (1994), transformada para llevar datos cualitativos a cuantitativos, con la intención de valorar el impacto de una política sobre el territorio, se diseñó una fórmula que lleva por nombre **Valoración integrada de la Inserción de la Mujer en el mundo rural (VIMUR)**.

La VIMUR, tiene por objeto medir el impacto territorial y de desarrollo humano de la política, planes, programas, medidas de integración de la mujer en el mundo rural, a través de la percepción de su propia protagonista, es decir, la mujer rural.

Para generar la fórmula del VIMUR, es fundamental tomar en cuenta los elementos de análisis y respectivos indicadores, que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Elementos de análisis e indicadores de percepción del papel de la mujer en el ámbito rural.

Elemento	Definición	Indicadores	Unidad de Medida /Fuente de información
Incorporación de la mujer a la agricultura, la ganadería y la pesca (IAGP)	El objetivo de este elemento es valorar la incorporación de la mujer en las explotaciones agrarias.	<ol style="list-style-type: none"> 1- Nivel de participación de mujeres jóvenes en la agricultura y/o ganadería. 2- Programas de acompañamiento para que las mujeres se dediquen a las actividades agrarias 3- Porcentaje de explotaciones agrarias con titularidad compartida. 4- Medidas efectivas que favorezcan la titularidad compartida. 5- Participación de las mujeres en la toma de decisiones en la empresa familiar agraria y en asociaciones de productores, cooperativas y otras 	Rangos (%): Muy malo (1), Malo (2), Regular (3), Bueno (4), Muy Bueno (5).
Inserción en oportunidades de empleo y emprendimiento (IOEE)	Este elemento vincula las posibilidades de empleo y emprendimiento con la diversificación de la economía en territorios rurales.	<ol style="list-style-type: none"> 1- Oportunidades de empleo para mujeres en cada comarca 2- Necesidad de emprender de las mujeres que quieran quedarse en sus pueblos 3- Nivel de los programas de asesoramiento a emprendedoras? 4- Ayudas económicas públicas para las mujeres que emprenden 	Rangos (%): Muy malo (1), Malo (2), Regular (3), Bueno (4), Muy Bueno (5).
Promoción de la conciliación y la corresponsabilidad (PCC)	Este elemento determina el nivel de conciliación de la vida familiar, laboral y personal de las mujeres que viven en zonas rurales	<ol style="list-style-type: none"> 1- Disponibilidad de servicios sociales destinados a la atención de menores, mayores y dependientes en la zona rural. 2- Mejora en las conexiones, transporte y TIC. 	Rangos (%): Muy malo (1), Malo (2), Regular (3), Bueno (4), Muy Bueno (5).
Participación de la mujer en la zona rural (PMZR)	Inserción de la mujer en el diálogo activo, entre ella y actores claves públicos y privados, para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas y medidas que benefician la inclusión de género.	<ol style="list-style-type: none"> 1- Nivel de participación de las mujeres, en asociaciones de mujeres, culturales y otras. 2- Nivel de participación de las mujeres en los Grupos de Acción Local. 3- Nivel de participación de las mujeres en cooperativas y asociaciones agrarias 4- Nivel de participación de las mujeres en asociaciones comerciales 	Rangos (%): Muy malo (1), Malo (2), Regular (3), Bueno (4), Muy Bueno (5).

		5- Nivel de participación de las mujeres en política	
Identidad de la mujer con el medio rural (IMR)	La identidad de la mujer con el medio rural, es uno de los factores inmateriales del desarrollo territorial y se puede definir como las características y condiciones propias del mundo rural que las mujeres conocen y valoran como propias (pertenencia), y las impulsan a permanecer en él y a participar en su mejora	1- Nivel de reconocimiento y puesta en valor de los recursos naturales. 2- Nivel de reconocimiento y puesta en valor de recursos patrimoniales y culturales 3- Nivel de reconocimiento y puesta en valor de recursos socioeconómicos. 4- Nivel de reconocimiento y puesta en valor de recursos humanos 5- Valoración de las instituciones públicas	Rangos (%): Muy malo (1), Malo (2), Regular (3), Bueno (4), Muy Bueno (5).
Gobernabilidad (Gob)	Se refiere a la puesta en práctica de la normativa, y materialización de los planes, medidas u acciones diseñadas, para la Inserción de las mujeres en el mundo rural.	1- Medidas efectivas de las instituciones públicas para que las mujeres se sientan a gusto en sus pueblos y quieran permanecer en ellos. 2- Nivel de confianza en las instituciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales. 3- Actuaciones de las instituciones para apoyar el empleo y emprendimiento femenino 4- Nivel de coordinación entre Administraciones para favorecer a las mujeres rurales	Rangos (%): Muy malo (1), Malo (2), Regular (3), Bueno (4), Muy Bueno (5).

No obstante, no todos los elementos que componen el VIMUR han de tener necesariamente la misma ponderación en el cálculo del mismo (Hernández y ot. 2020). Nuestra hipótesis de partida fue estimar que el empleo y la inserción laboral, podría ser el elemento clave para las mejores condiciones de vida de las mujeres

Para asignar los pesos de ponderación de cada elemento de la **VIMUR**, se escogió a un grupo de expertos en medio rural que trabajaron según el método Delphi (Hernández y ot. 2020). Como es preceptivo, la consulta se hizo de forma anónima entre los participantes, para conseguir la mayor independencia posible de los resultados. Se da la circunstancia de que el 60% de los expertos cumplían la doble condición de ser además mujeres rurales.

Los valores de ponderación obtenidos por la consulta al panel de expertos fue el siguiente:

Tabla 2. Valores de ponderación de los elementos del VIMUR

Elementos	Pesos
lapg= Incorporación de la mujer a la agricultura, la ganadería y la pesca	0,05
loee= Inserción en oportunidades de empleo y emprendimiento	0,3
Pcc= Promoción de la conciliación y la corresponsabilidad	0,2
Pmzr= Participación de la mujer en la zona rural	0,125
Imzr = Identidad de la mujer con el medio rural	0,2
Gob = Gobernanza	0,125
$\Sigma w= 1$ La sumatoria de los pesos es 1.	

Elaboración propia

A continuación, se presentan ya los resultados de las preguntas de la encuesta agrupados por estos bloques, que hacen referencia a seis factores clave para la integración de la mujer en el medio rural.

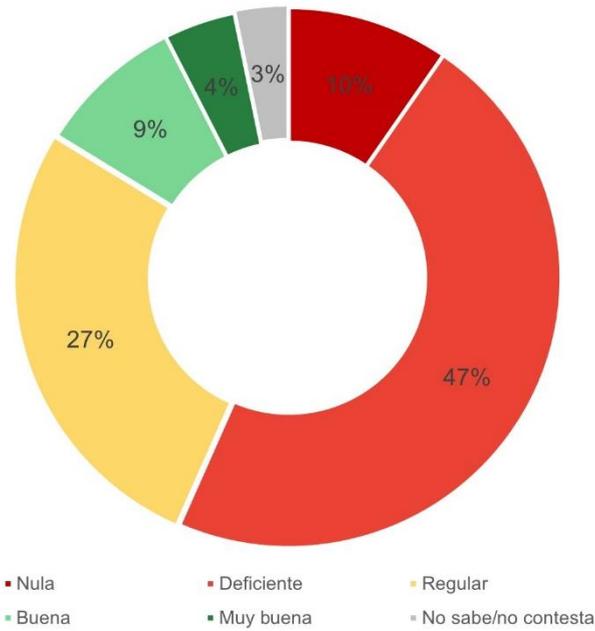
2.1 Incorporación de la Mujer en la Agricultura, la Ganadería y la Pesca (IMAGP)

Este bloque se compone de las seis siguientes preguntas:

1. ¿Cómo cree que es la participación de mujeres jóvenes en la agricultura y/o ganadería?
2. ¿Cómo cree que son los programas de acompañamiento para que las mujeres se dediquen a las actividades agrarias?
3. ¿Qué porcentaje de explotaciones agrarias tienen la titularidad compartida entre hombres y mujeres?
4. ¿Cree que hay medidas efectivas que favorezcan la titularidad compartida?
5. ¿Considera que las mujeres intervienen en la toma de decisiones en la empresa familiar agraria?
6. ¿Cree que las mujeres intervienen en la toma de decisiones en asociaciones de productores, cooperativas y otras?

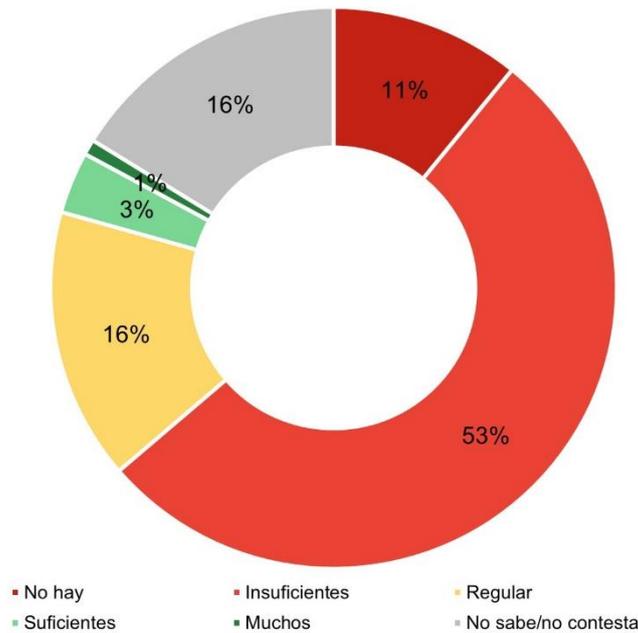
Estas preguntas hacen referencia directa tanto a la percepción que se tiene sobre la relación, participación y dedicación de las mujeres en el sector primario, como sobre las políticas y acciones que se emprenden desde las instituciones en favor de la presencia de la mujer dentro de este sector de la economía.

Figura 7. Respuestas a la pregunta del bloque IMAGP “¿Cómo cree que es la participación de las mujeres jóvenes en la agricultura y la ganadería?”.



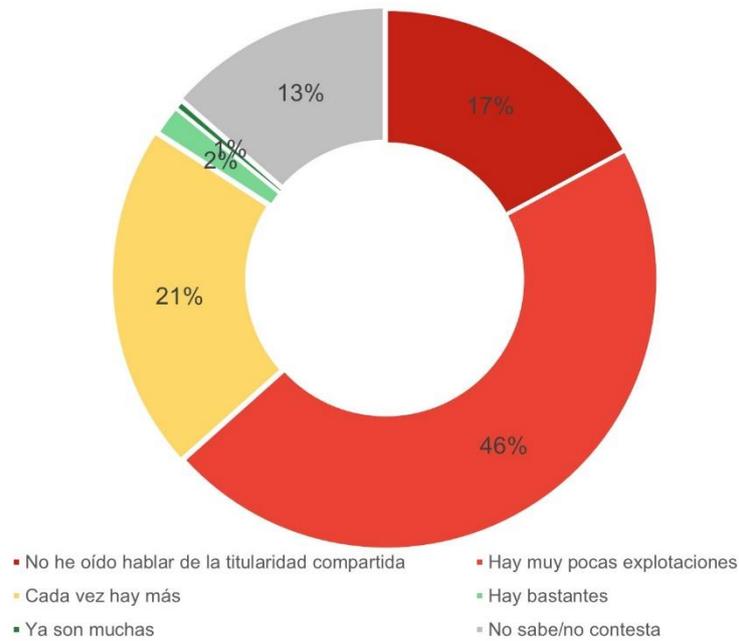
Elaboración propia, 2021.

Figura 8. Respuestas a la pregunta del bloque IMAGP “¿Cómo cree que son los programas de acompañamiento para que las mujeres se dediquen a las actividades agrarias?”.



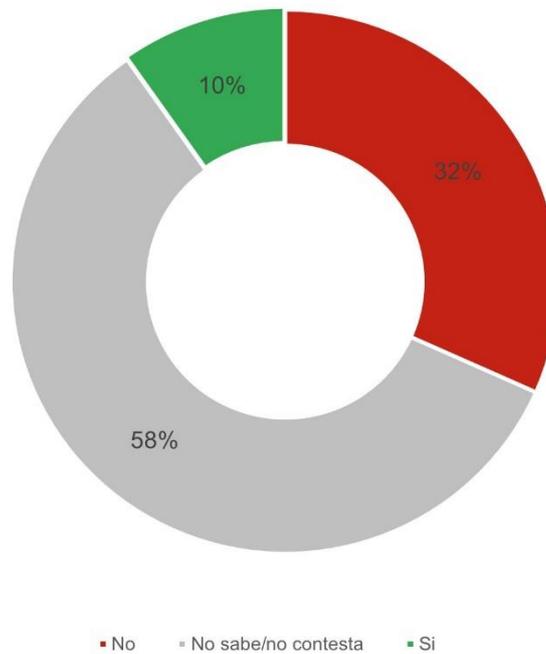
Elaboración propia, 2021.

Figura 9. Respuestas a la pregunta del bloque IMAGP “¿Qué porcentaje de explotaciones agrarias tienen la titularidad compartida entre hombres y mujeres?”.



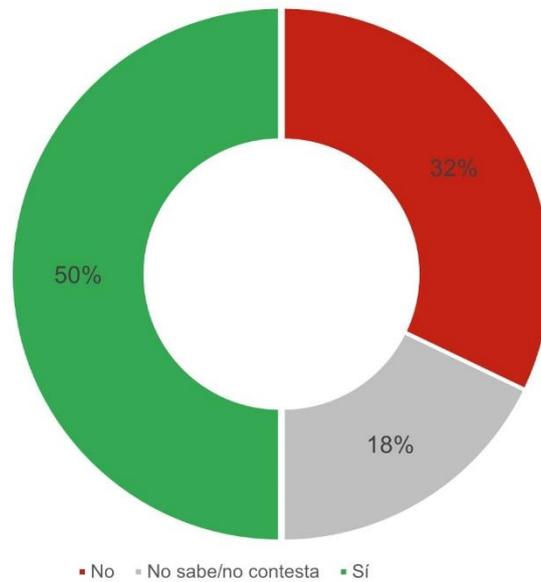
Elaboración propia, 2021.

Figura 10. Respuestas a la pregunta del bloque IMAGP “¿Cree que hay medidas efectivas que favorezcan la titularidad compartida?”.



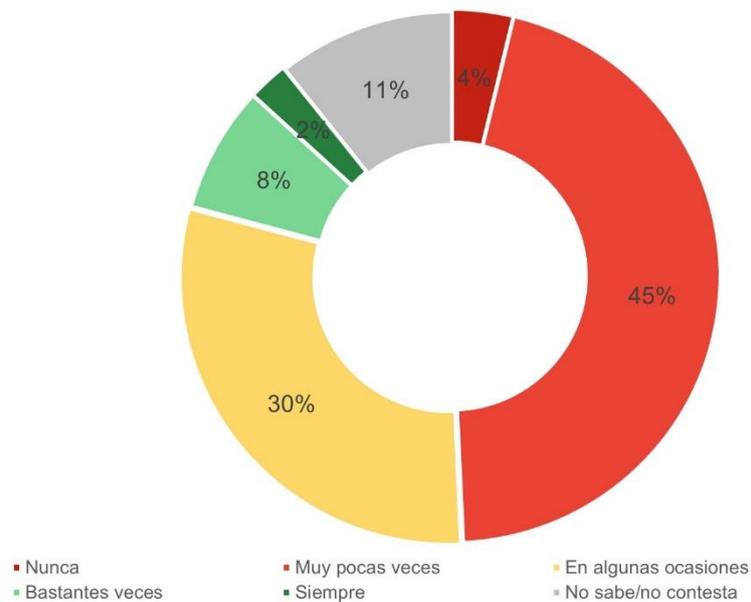
Elaboración propia, 2021.

Figura 11. Respuestas a la pregunta del bloque IMAGP “¿Considera que las mujeres intervienen en la toma de decisiones en la empresa familiar agraria?”.



Elaboración propia, 2021.

Figura 12. Respuestas a la pregunta del bloque IMAGP “¿Cree que las mujeres intervienen en la toma de decisiones en asociaciones de productores, cooperativas y otras?”.



Elaboración propia, 2021.

Principales resultados:

- Se percibe que las mujeres jóvenes tienen una escasa participación en las actividades agrícolas. Apuntan a un problema de relevo generacional femenino en el desempeño de estas actividades económicas.
- Las mujeres encuestadas opinan que no se apoya lo suficiente a las mujeres que se dediquen al sector agroganadero.
- No se considera que la titularidad compartida sea una fórmula extendida para las explotaciones familiares aragonesas.
- Existe un porcentaje muy importante de desconocimiento (58%) sobre la existencia de las medidas impulsadas por el Gobierno de Aragón en favor de la titularidad compartida.
- Existe una percepción positiva sobre el grado de intervención que tienen las mujeres en la toma de decisiones en las empresas familiares.
- Sin embargo, la intervención en la toma de decisiones se limita al ámbito familiar, ya que su intervención es percibida como insuficiente en las cooperativas, asociaciones de productores u otros.

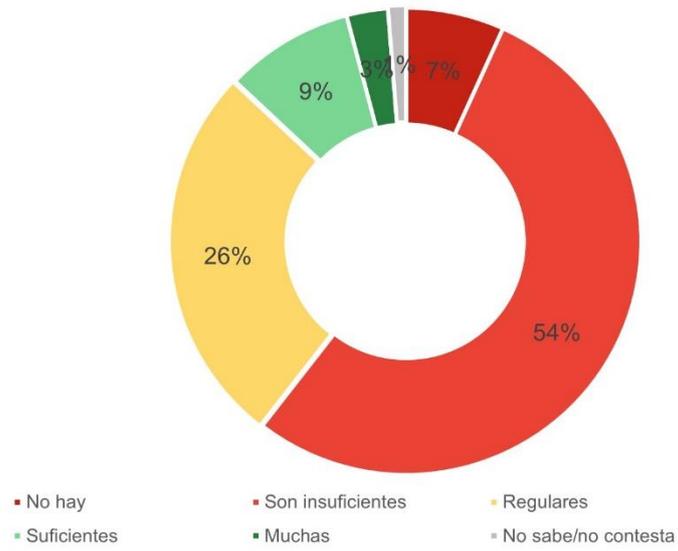
2.2 Inserción a Oportunidades de Empleo y Emprendimiento (IOEE)

Este bloque se compone por las seis siguientes preguntas:

1. ¿Cree que hay suficientes oportunidades de empleo para mujeres en su comarca?
2. ¿Cree que las mujeres que quieren quedarse en sus pueblos se ven obligadas a emprender?
3. ¿Qué le parecen los programas de asesoramiento a emprendedoras?
4. ¿Sabe si hay ayudas económicas públicas para las mujeres que emprenden?

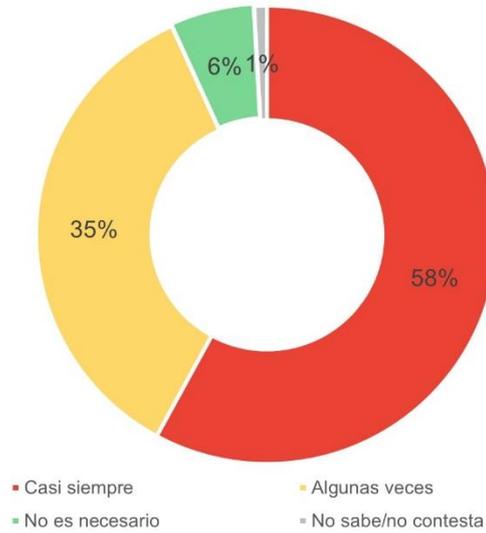
Este conjunto de preguntas hace referencia a la percepción que las mujeres tienen sobre la existencia de oportunidades de empleo satisfactorias en el medio rural en general. Además, se cuestiona cuál es el papel del emprendimiento como opción laboral para las mujeres rurales. Por último, se investiga sobre la percepción existente con respecto a los programas de asesoramiento y a las ayudas de emprendimiento para las mujeres que deciden tomar ese camino. De las respuestas obtenidas han elaborado los siguientes gráficos:

Figura 13. Respuestas a la pregunta del bloque IOEE “¿Cree que hay suficientes oportunidades de empleo para mujeres en su comarca?”.



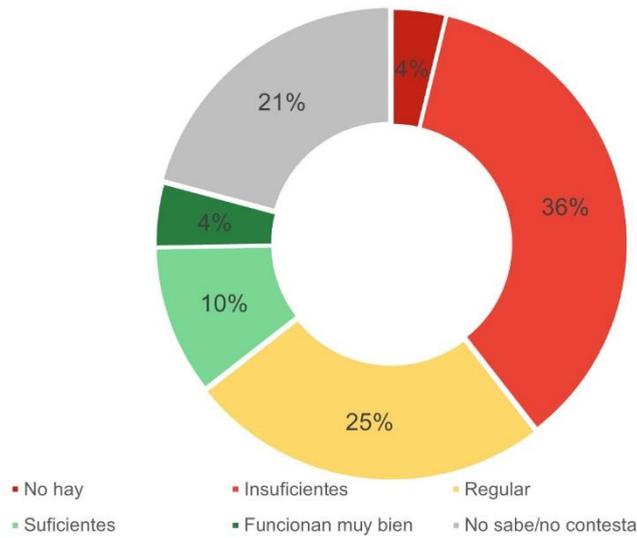
Elaboración propia, 2021.

Figura 14. Respuestas a la pregunta del bloque IOEE “¿Cree que las mujeres que quieran quedarse en sus pueblos se ven obligadas a emprender?”.



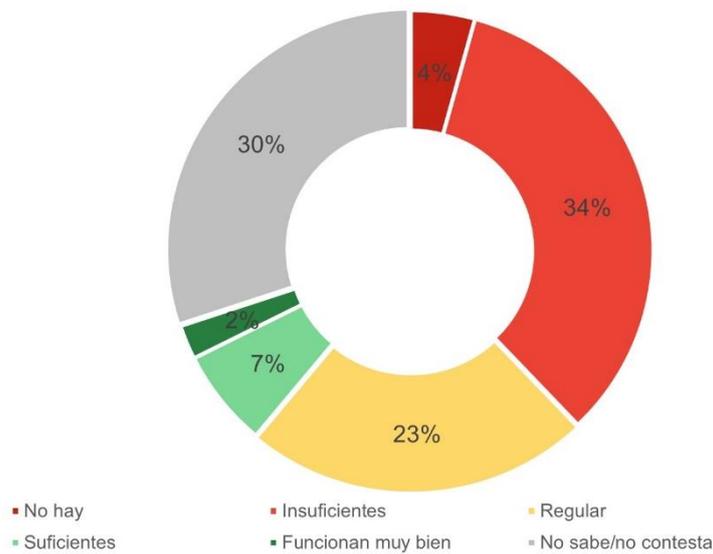
Elaboración propia, 2021.

Figura 15. Respuestas a la pregunta del bloque IOEE “¿Qué le parecen los programas de asesoramiento a emprendedores?”.



Elaboración propia, 2021.

Figura 16. Respuestas a la pregunta del bloque IOEE “¿Sabe si hay ayudas económicas públicas para las mujeres que emprenden?”.



Elaboración propia, 2021.

Principales resultados:

- Opinión negativa sobre la situación del empleo para las mujeres en el mundo rural. Existen escasas oportunidades laborales satisfactorias para las mujeres.
- El emprendimiento es percibido casi más como una obligación que como una opción laboral.

- Existen niveles de desconocimiento importantes sobre los programas de asesoramiento y sobre las subvenciones existentes de apoyo a las mujeres emprendedoras.
- Las mujeres que conocen esos programas los perciben como insuficientes.

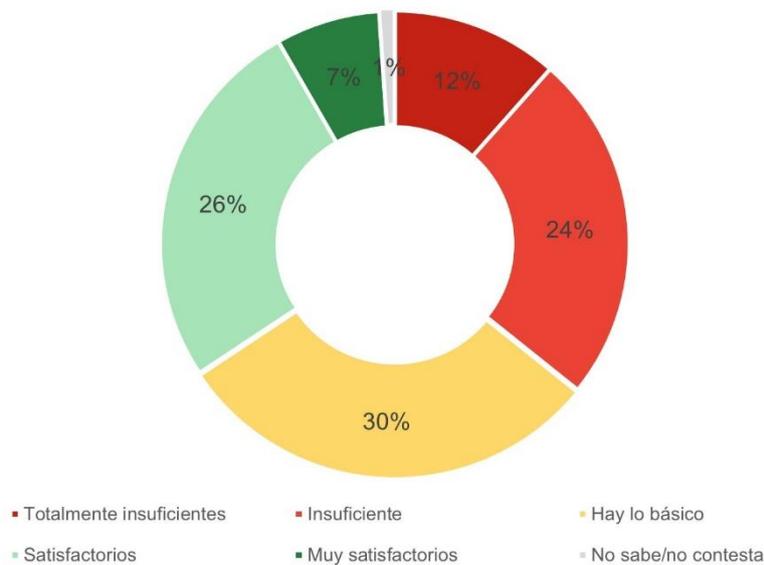
2.3 Promoción de Servicios y de la Conciliación y de la Corresponsabilidad (PSCC)

Este bloque se compone por las seis siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? [Escuelas infantiles (guarderías)].
2. ¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? [Colegios, institutos].
3. ¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? [Servicios para la atención de personas mayores y dependientes].
4. ¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? [Conexión a internet].
5. ¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? [Transporte público].
6. Exprese su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones [Con la maternidad la vida profesional debe quedar en un segundo plano].

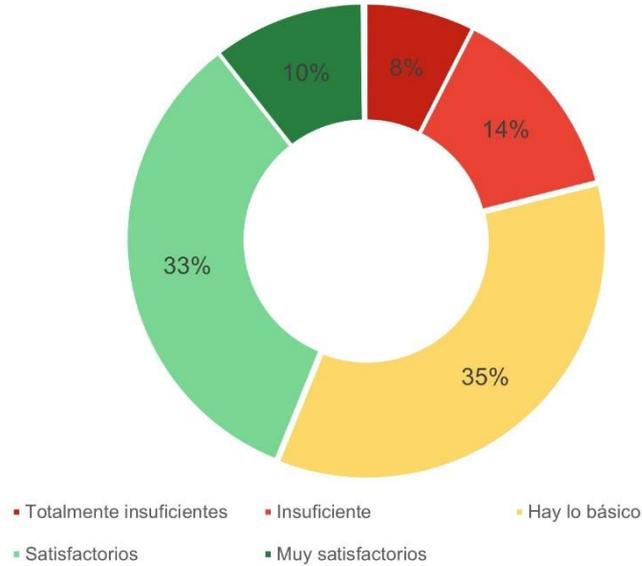
A través de este conjunto de preguntas se buscan opiniones sobre la calidad y la suficiencia, o no, de una serie de servicios clave para la conciliación y la corresponsabilidad. Además, se hace referencia a la percepción sobre la calidad de las infraestructuras de transporte y de la infraestructura digital, elemento clave tanto para el desarrollo profesional como personal y de ocio de las mujeres. Por último, se incluye una pregunta sobre los roles de género en materia de empleo y maternidad. De las respuestas obtenidas se han elaborado los siguientes gráficos:

Figura 17. Respuestas a la pregunta del bloque PSCC “¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? (Escuelas infantiles o guarderías)”.



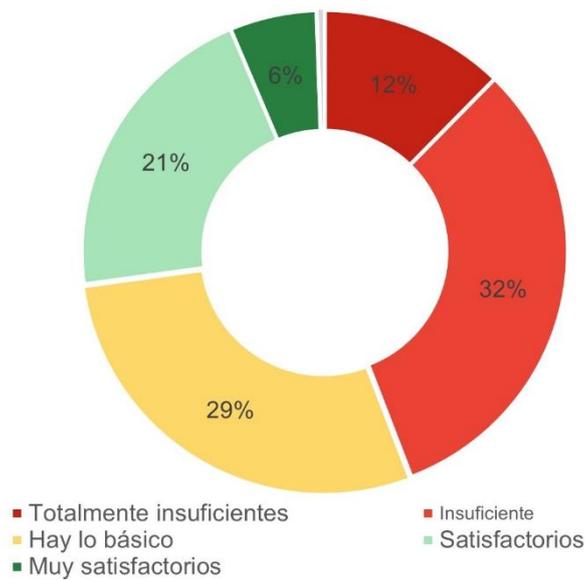
Elaboración propia, 2021.

Figura 18. Respuestas a la pregunta del bloque PSCC “¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? (Colegios, institutos)”.



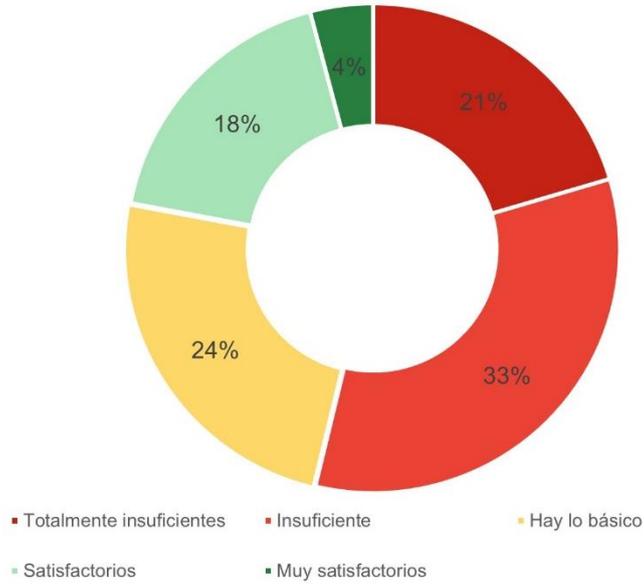
Elaboración propia, 2021.

Figura 19. Respuestas a la pregunta del bloque PSCC “¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? (Servicios para la atención de personas mayores y dependientes)”.



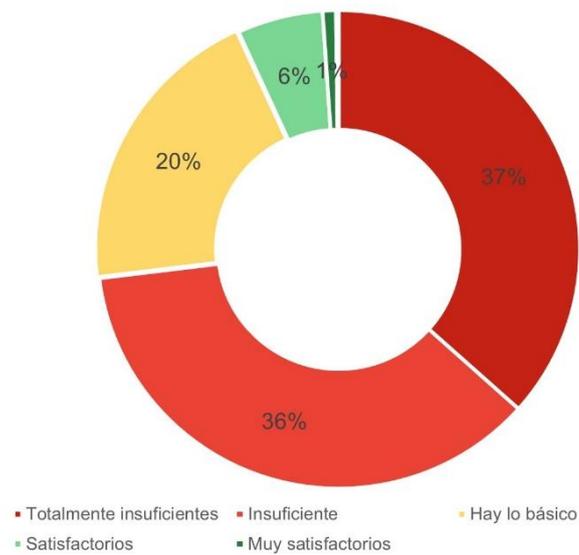
Elaboración propia, 2021.

Figura 20. Respuestas a la pregunta del bloque PSCC “¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? (Conexión a internet)”.



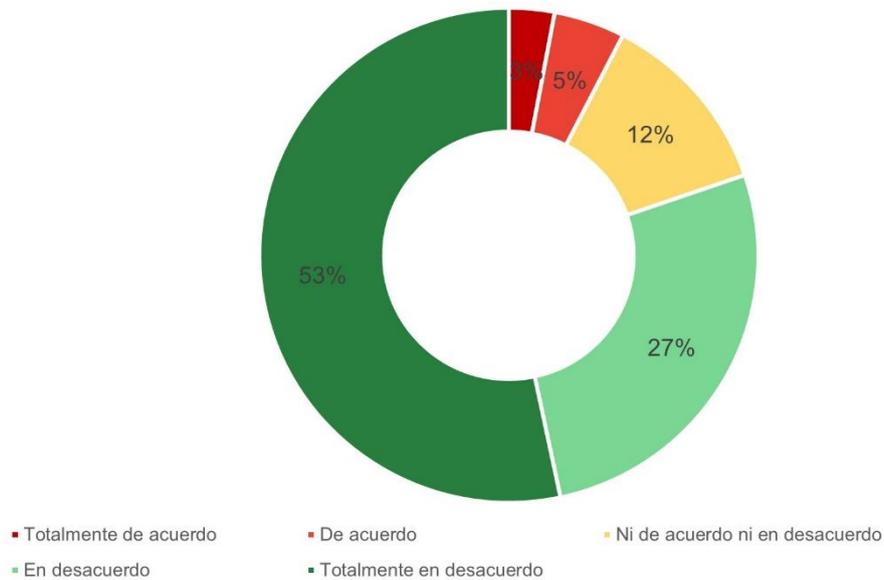
Elaboración propia, 2021.

Figura 21. Respuestas a la pregunta del bloque PSCC “¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? (Transporte público)”.



Elaboración propia, 2021.

Figura 22. Respuestas a la pregunta del bloque PSCC “Díganos su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones [Con la maternidad la vida profesional debe quedar en un segundo plano]”.



Elaboración propia, 2021.

Principales resultados:

- Los servicios de educación infantil (0 a 3 años) obtienen una valoración intermedia.
- La educación primaria y secundaria es valorada de forma intermedia-positiva, ya que es obligatoria, por lo que los servicios han de cubrir todo el territorio.
- Los servicios a las personas dependientes son percibidos como insuficientes por la mayor parte de la población.
- La conectividad a internet tampoco es percibida como suficiente.
- El transporte público es percibido como muy insuficiente. Se trata de un servicio que las mujeres indican que es necesario mejorar urgentemente.
- A nivel cultural, existe una gran evolución. Las mujeres no consideran que tengan que dejar de lado su desarrollo profesional para ser madres.

2.4 Participación de la Mujer en la Zona Rural (PMZR)

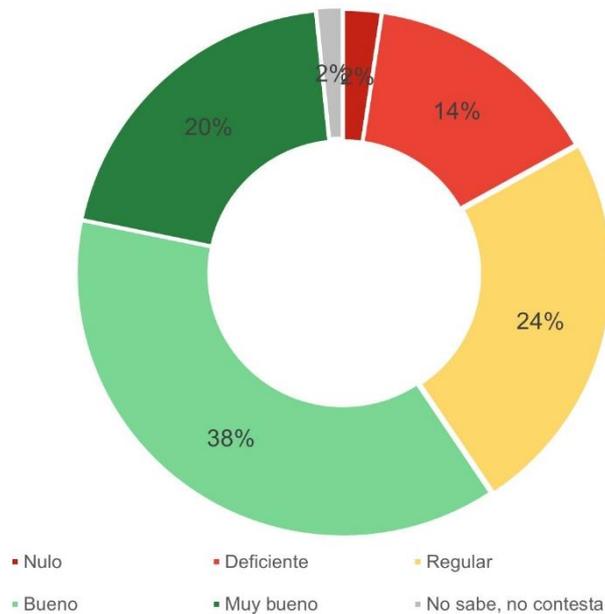
Este bloque se compone por las seis siguientes preguntas:

1. Indique, en su opinión, el nivel de participación de las mujeres en su comarca [Asociaciones de mujeres].
2. Indique, en su opinión, el nivel de participación de las mujeres en su comarca [Grupos de Acción Local].
3. Indique, en su opinión, el nivel de participación de las mujeres en su comarca [Cooperativas].

4. Indique, en su opinión, el nivel de participación de las mujeres en su comarca [Asociaciones agrarias].
5. Indique, en su opinión, el nivel de participación de las mujeres en su comarca [Asociaciones comerciales].
6. Indique, en su opinión, el nivel de participación de las mujeres en su comarca [Asociaciones de mujeres, culturales y otras].
7. Indique, en su opinión, el nivel de participación de las mujeres en su comarca [Política].

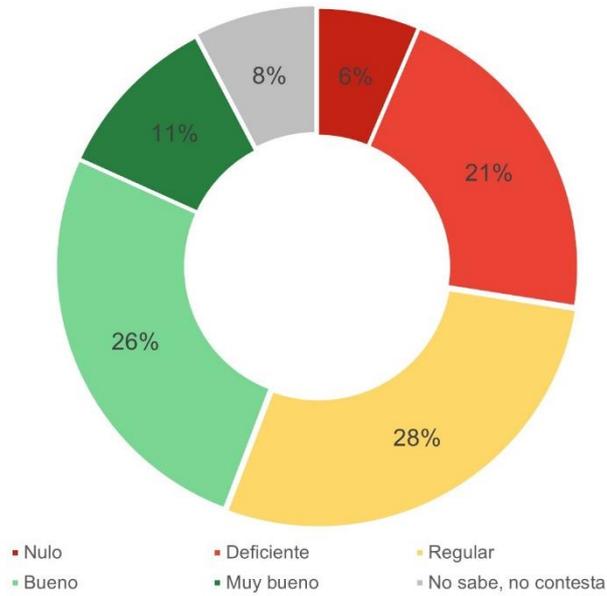
A través de este conjunto de preguntas se busca valorar el nivel de participación de las mujeres en las distintas instituciones y agrupaciones territoriales existentes, ya que consideramos que es imprescindible para impulsar el desarrollo de los territorios rurales. Se trata de uno de los grandes retos en gobernanza territorial.

Figura 23. Respuestas a la pregunta del bloque PMZR “Participación de las mujeres en su comarca [Asociaciones de mujeres]”.



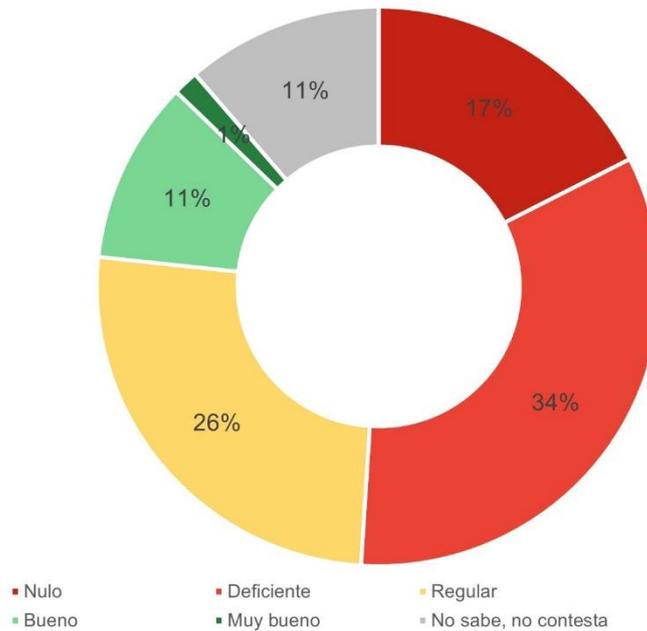
Elaboración propia, 2021.

Figura 24. Respuestas a la pregunta del bloque PMZR “Participación de las mujeres en su comarca [Grupos de Acción Local]”.



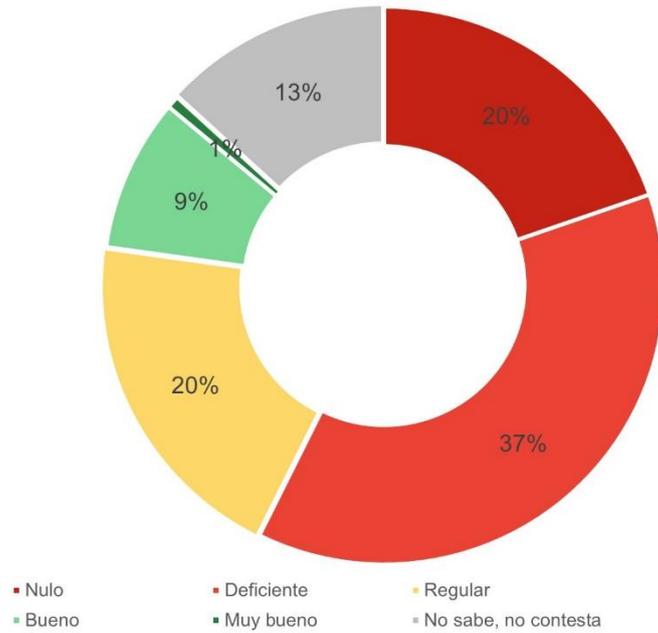
Elaboración propia, 2021.

Figura 25. Respuestas a la pregunta del bloque PMZR “Participación de las mujeres en su comarca [Cooperativas]”.



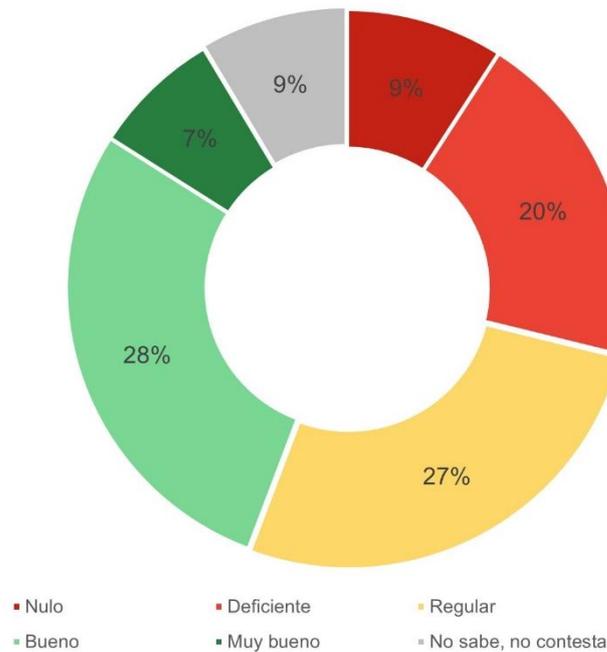
Elaboración propia, 2021.

Figura 26. Respuestas a la pregunta del bloque PMZR “Participación de las mujeres en su comarca [Asociaciones agrarias]”.



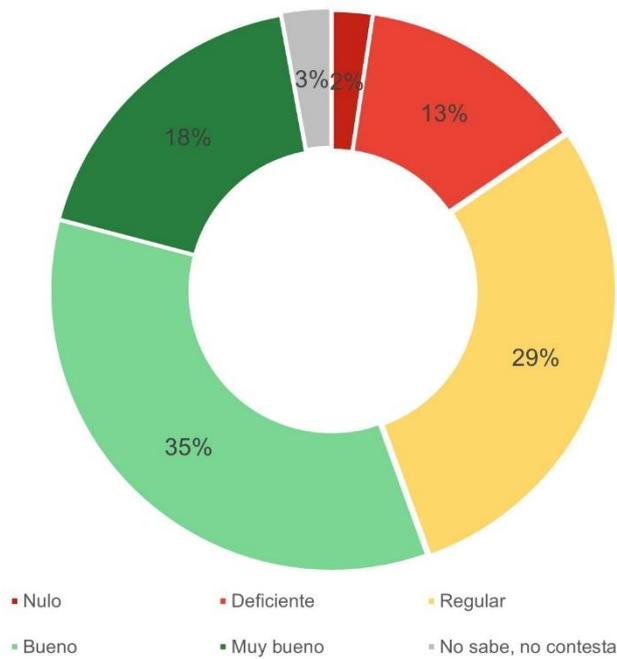
Elaboración propia, 2021.

Figura 27. Respuestas a la pregunta del bloque PMZR “Participación de las mujeres en su comarca [Asociaciones comerciales]”.



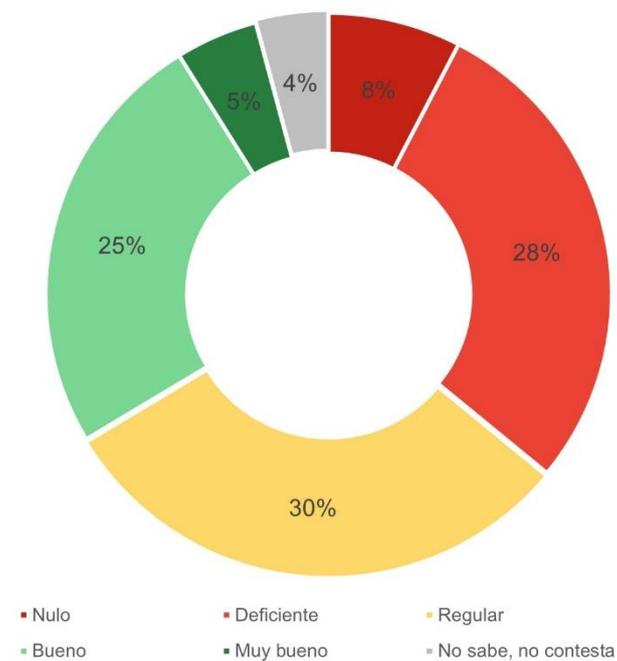
Elaboración propia, 2021.

Figura 28. Respuestas a la pregunta del bloque PMZR “Participación de las mujeres en su comarca [Asociaciones culturales u otras]”.



Elaboración propia, 2021.

Figura 29. Respuestas a la pregunta del bloque PMZR “Participación de las mujeres en su comarca [Política]”.



Elaboración propia, 2021.

Principales resultados:

- Los niveles de participación son mejorables en política y en las asociaciones relacionadas con trabajos agrícolas.
- La participación de las mujeres es percibida como positiva en el resto de grupos y asociaciones.
- Es destacable la visión positiva en cuanto a la participación de las mujeres en los GAL.

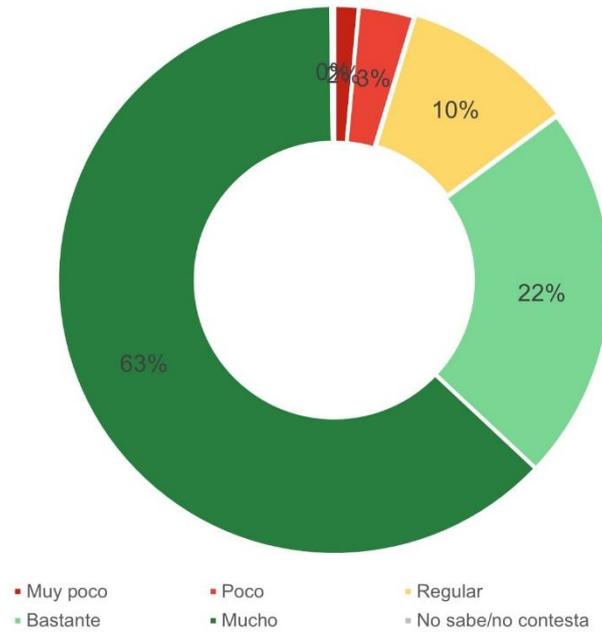
2.5 Identidad de la Mujer con el Medio Rural (IMMR)

Este bloque se compone por las seis siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [Naturaleza, paisaje].
2. ¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [Cultura, arte, tradiciones].
3. ¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [Recursos económicos].
4. ¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [los productos locales gastronómicos y/o artesanales].
5. ¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [Recursos humanos (hay niños, personas jóvenes, hay vitalidad en su zona)].
6. ¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [La administración (ayuntamiento, comarca, diputación)].
7. ¿Dónde querría que vivieran sus hijos?

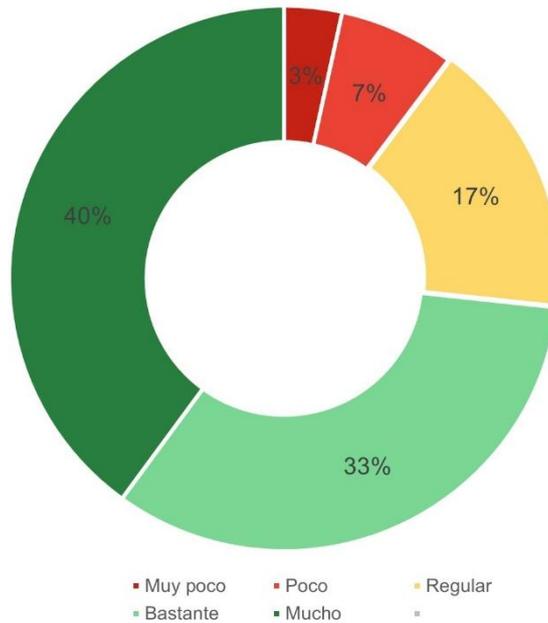
La identidad en uso de los factores clave para la integración de la mujer en el mundo rural. El atractivo de nuestros espacios rurales y el mantenimiento de su vitalidad dependen de la identificación de las mujeres con el entorno en el que viven. Es necesario que este colectivo siga valorando positivamente tanto el entorno como el modelo de vida rural, para emprender acciones de desarrollo y de atracción sobre la población urbana.

Figura 30. Respuestas a la pregunta del bloque IMMR “¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [Naturaleza, paisaje]”.



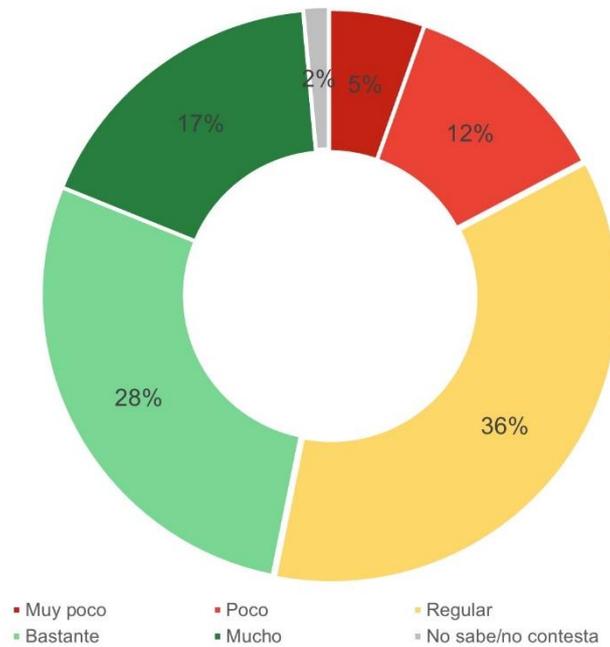
Elaboración propia, 2021.

Figura 31. Respuestas a la pregunta del bloque IMMR “¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [Cultura, arte, tradiciones]”.



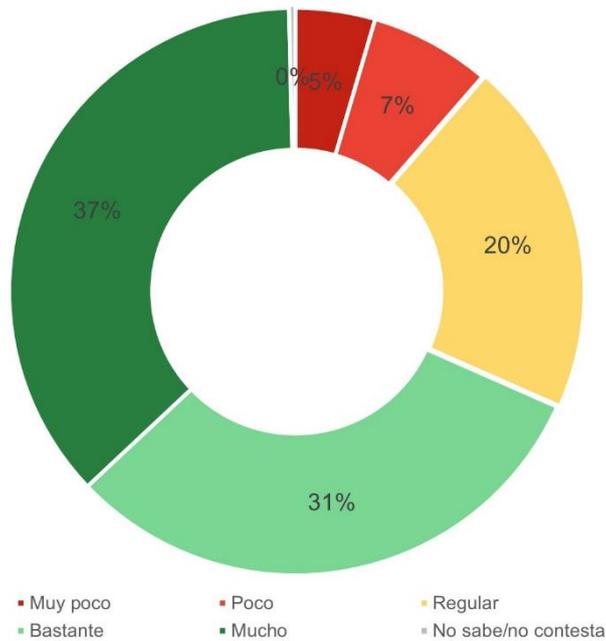
Elaboración propia, 2021.

Figura 32. Respuestas a la pregunta del bloque IMMR “¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [Recursos económicos]”.



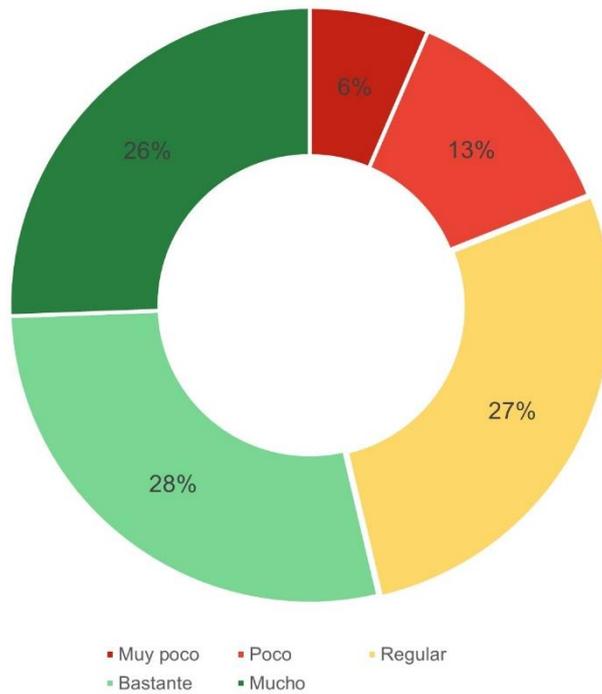
Elaboración propia, 2021.

Figura 33. Respuestas a la pregunta del bloque IMMR “¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [los productos locales gastronómicos y/o artesanales]”.



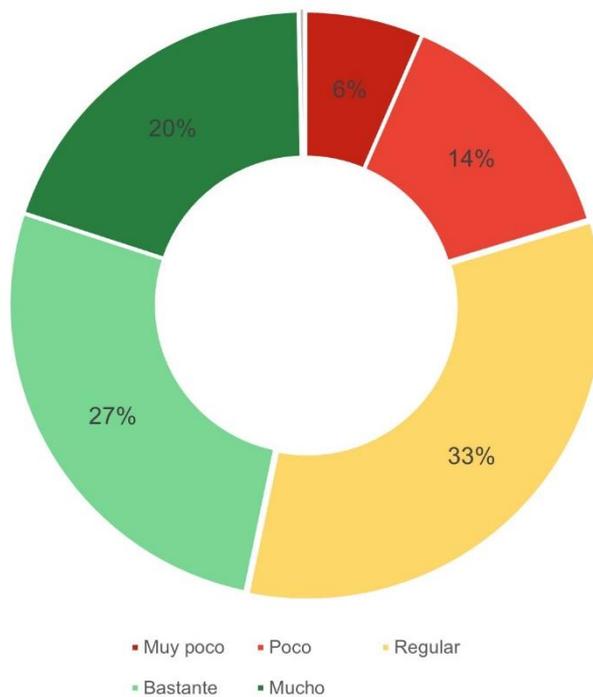
Elaboración propia, 2021.

Figura 34. Respuestas a la pregunta del bloque IMMR “¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [Recursos humanos (hay niños, personas jóvenes, hay vitalidad en su zona)]”.



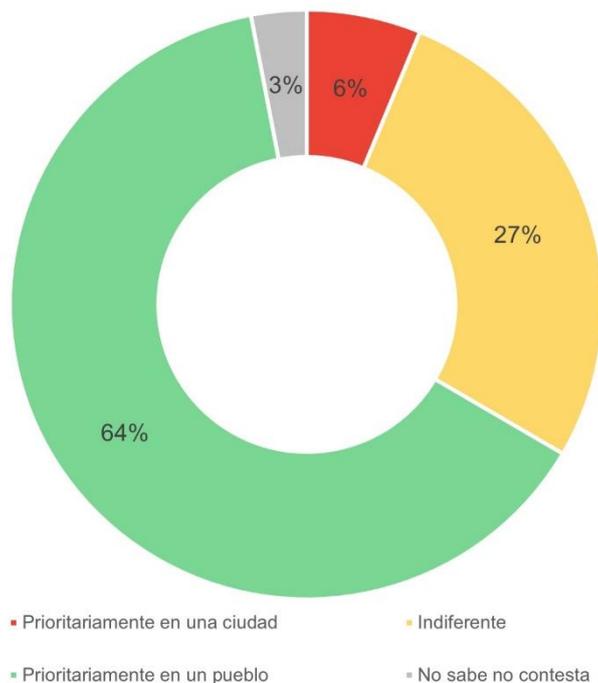
Elaboración propia, 2021.

Figura 35. Respuestas a la pregunta del bloque IMMR “¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [La administración (ayuntamiento, comarca, diputación)]”.



Elaboración propia, 2021.

Figura 36. Respuestas a la pregunta del bloque IMMR “¿Dónde querría que viviera sus hijos?”.



Elaboración propia, 2021.

Principales resultados:

- Los niveles de identificación de las mujeres con el entorno y con el modo de vida rural son muy positivos.
- Existe una voluntad en que las mujeres jóvenes sigan permaneciendo en el mundo rural.
- El mundo rural se concibe como sinónimo de calidad de vida.

2.6 Gobernabilidad con Enfoque de Género (GEG)

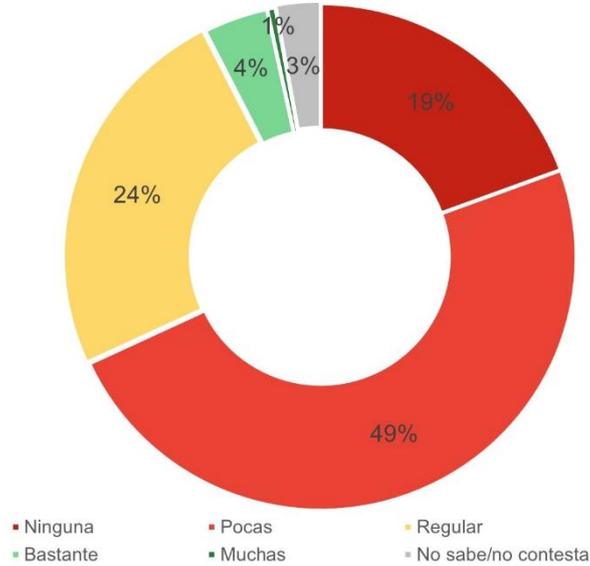
Este bloque se compone por las seis siguientes preguntas:

1. ¿Cree que las Instituciones públicas han propuesto medidas efectivas para que las mujeres se sientan a gusto en sus pueblos y quieran permanecer en él?
2. ¿Confía en la labor de las instituciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales?
3. ¿Confía en la labor de las instituciones para apoyar el empleo y el emprendimiento femenino?
4. ¿Cree usted que las Administraciones (ayuntamientos, diputaciones, DGA) trabajan de forma coordi1 para favorecer a las mujeres del medio rural?

La gobernanza es un aspecto clave para la integración de la mujer dentro de estas dinámicas territoriales y para el desarrollo de nuestros espacios rurales. Por este motivo, consideramos importante medir la percepción que las mujeres tienen sobre este factor. En la planificación y

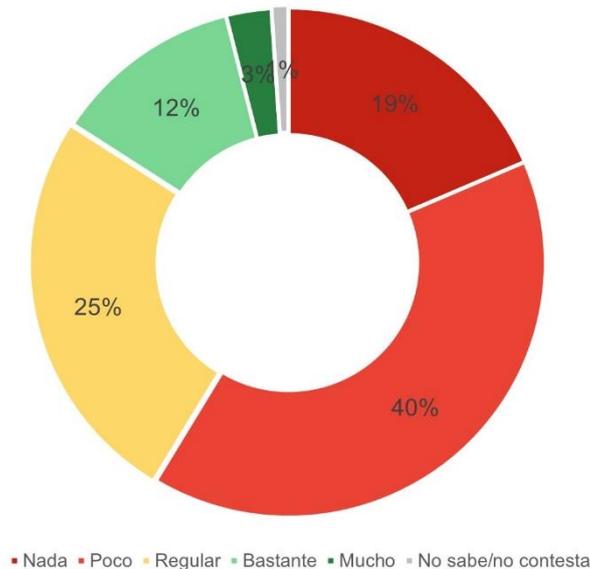
gestión territorial es básica la implementación de procesos de gobernanza inclusivos en los que no sólo las mujeres se sientan integradas y representadas, sino todos los colectivos, especialmente los más desfavorecidos.

Figura 37. Respuestas a la pregunta del bloque GEG “¿Cree que las Instituciones públicas han propuesto medidas efectivas para que las mujeres se sientan a gusto en sus pueblos y quieran permanecer en él?”.



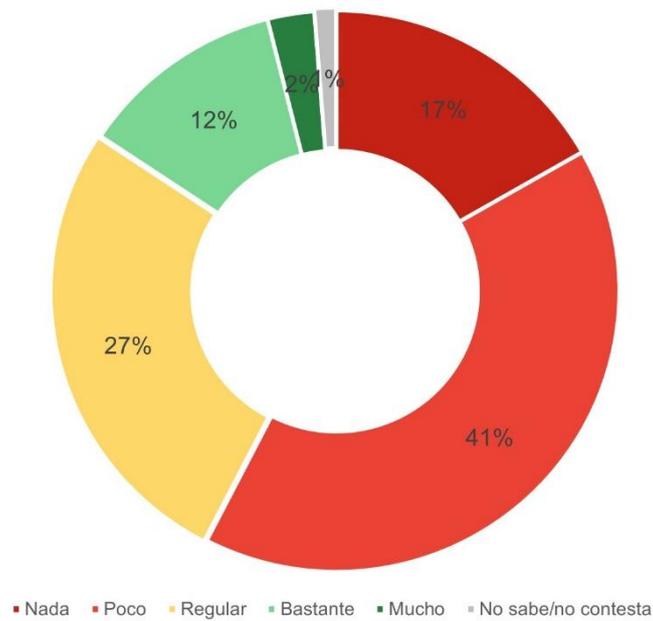
Elaboración propia, 2021.

Figura 38. Respuestas a la pregunta del bloque GEG “¿Confía en la labor de las instituciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales?”.



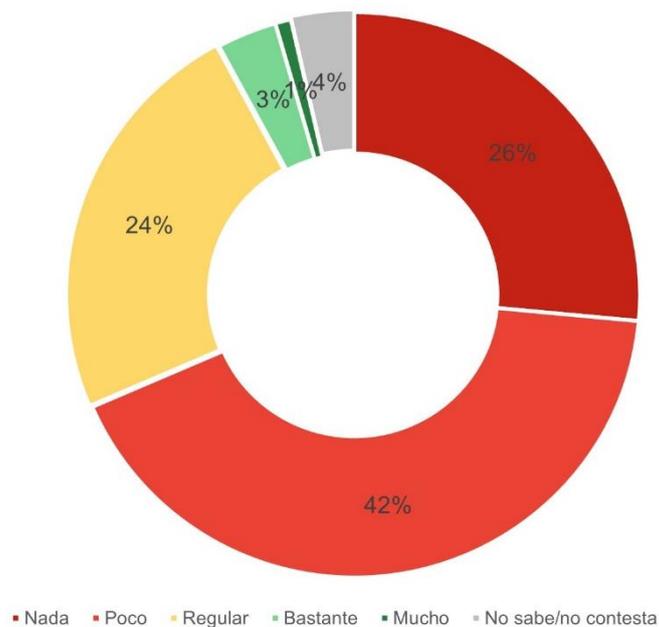
Elaboración propia, 2021.

Figura 39. Respuestas a la pregunta del bloque GEG “¿Confía en la labor de las instituciones para apoyar el empleo y el emprendimiento femenino?”.



Elaboración propia, 2021.

Figura 40. Respuestas a la pregunta del bloque GEG “¿Cree usted que las Administraciones (ayuntamientos, diputaciones, DGA) trabajan de forma coordi1 para favorecer a las mujeres del medio rural?”.



Elaboración propia, 2021.

Principales resultados:

- Niveles de representatividad muy bajos.
- Existe una percepción muy baja en cuanto a la integración y representatividad de las necesidades en las cuestiones políticas y de gobernanza territorial

Tabla 3. Resultados del VIMUR para Aragón desagregado por preguntas.

Elemento	Preguntas	Valor de 1 a 5	Porcentajes/nc
1. IMAGP	1.1 ¿Cómo cree que es la participación de mujeres jóvenes en la agricultura y/o ganadería?	2,49	3,55%
	1.2 ¿Cómo cree que son los programas de acompañamiento para que las mujeres se dediquen a las actividades agrarias?	2,17	16,49%
	1.3 ¿Qué porcentaje de explotaciones agrarias tienen la titularidad compartida entre hombres y mujeres?	2,10	13,83%
	1.4 ¿Cree que hay medidas efectivas que favorezcan la titularidad compartida?	1,94	58,69%
	1.5 ¿Considera que las mujeres intervienen en la toma de decisiones en la empresa familiar agraria?	3,43	18,44%
	1.6 ¿Cree que las mujeres intervienen en la toma de decisiones en asociaciones de productores, cooperativas y otras?	2,55	10,99%
	VALOR IMAGP SIN PONDERAR	2,49	20,33%
	VALOR IMAGP PONDERADO (0,05)	0,12	
2. IOEE	2.1 ¿Cree que hay suficientes oportunidades de empleo para mujeres en su comarca?	2,47	1,60%
	2.2 ¿Cree que las mujeres que quieren quedarse en sus pueblos se ven obligadas a emprender?	1,95	1,42%
	2.3 ¿Qué le parecen los programas de asesoramiento a emprendedoras?	2,70	21,10%
	2.4 ¿Sabe si hay ayudas económicas públicas para las mujeres que emprenden?	2,56	30,32%
	VALOR IOEE SIN PONDERAR	2,39	13,61%
	VALOR IOEE PONDERADO (0,3)	0,71	
3. PSCC	3.1 ¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? [Escuelas infantiles (guarderías)]	2,93	2,48%
	3.2 ¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? [Colegios, institutos]	3,26	2,48%
	3.3 ¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? [Servicios para la atención de personas mayores y dependientes]	2,76	2,66%
	3.4 ¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? [Conexión a internet]	2,52	1,06%
	3.5 ¿Cómo valora los siguientes servicios en su comarca? [Transporte público]	1,98	1,42%
	3.6 Díganos su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones [Con la maternidad la vida profesional debe quedar en un segundo plano]	4,23	3,90%
	VALOR PSCC SIN PONDERAR	2,94	2,33%
	VALOR PSCC PONDERADO (0,2)	0,59	
	4.1 Indique, en su opinión, el nivel de participación de las mujeres en su comarca [Asociaciones de mujeres]	3,60	3,01%
	4.2 Indique, en su opinión, el nivel de participación de las mujeres en su comarca [Grupos de Acción Local]	3,14	10,11%

4. PMZR	4.3 Indique, en su opinión, el nivel de participación de las mujeres en su comarca [Cooperativas]	2,38	13,65%
	4.4 Indique, en su opinión, el nivel de participación de las mujeres en su comarca [Asociaciones agrarias]	2,23	14,89%
	4.5 Indique, en su opinión, el nivel de participación de las mujeres en su comarca [Asociaciones comerciales]	3,06	10,64%
	4.6 Indique, en su opinión, el nivel de participación de las mujeres en su comarca [Asociaciones de mujeres, culturales y otras]	3,54	4,43%
	4.7 Indique, en su opinión, el nivel de participación de las mujeres en su comarca [Política]	2,90	6,03%
	VALOR PMZR SIN PONDERAR	3,00	8,97%
	VALOR PMZR PONDERADO (0,125)	0,37	
5. IMMR	5.1 ¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [Naturaleza, paisaje]	4,42	1,06%
	5.2 ¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [Cultura, arte, tradiciones]	4,00	1,06%
	5.3 ¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [Recursos económicos]	3,41	2,66%
	5.4 ¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [los productos locales gastronómicos y/o artesanales]	3,89	1,77%
	5.5 ¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [Recursos humanos (hay niños, personas jóvenes, hay vitalidad en su zona)]	3,54	0,89%
	5.6 ¿Cuánto valora las condiciones de las siguientes cuestiones en su comarca? [La administración (ayuntamiento, comarca, diputación)]	3,39	1,77%
	5.7 ¿Dónde querría que vivieran sus hijos?	4,18	3,37%
	VALOR IMMR SIN PONDERAR	3,83	1,80%
VALOR IMMR PONDERADO (0,2)	0,77		
6. GEG	6.1 ¿Cree que las Instituciones públicas han propuesto medidas efectivas para que las mujeres se sientan a gusto en sus pueblos y quieran permanecer en él?	2,15	3,37%
	6.2 ¿Confía en la labor de las instituciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales?	2,40	1,60%
	6.3 ¿Confía en la labor de las instituciones para apoyar el empleo y el emprendimiento femenino?	2,42	1,77%
	6.4 ¿Cree usted que las Administraciones (ayuntamientos, diputaciones, DGA) trabajan de forma coordinada para favorecer a las mujeres del medio rural?	2,07	4,43%
	VALOR GEG SIN PONDERAR	2,26	2,79%
	VALOR GEG PONDERADO (0,125)	0,28	
VALOR FINAL VIMUR ARAGÓN	2,85		

Elaboración propia, 2021.

En conjunto, se observa como el valor final del cálculo del VIMUR no es muy elevado (2,85 puntos sobre 5). Este valor es la suma de los valores ponderados de cada uno de los elementos. Supone una situación de “aprobado”, aunque es cierto que este valor es el resultado de la

combinación de dos grupos de elementos que añaden cierta complejidad en la interpretación del indicador. Por un lado, los elementos 3, 4 y 5 presentan unos valores positivos interesantes, sobre todo en lo referente a la identidad de la mujer con el mundo rural. Sin embargo, los elementos, el 1, 2 y 6 no alcanzan el valor medio, destacando la integración de la mujer en los procesos de gobernanza territorial.

Es decir, todavía hay mucho camino para mejorar el nivel de integración de la mujer en el mundo rural y esta mejora tiene que centrarse sobre todo en las cuestiones de:

- Incorporación de la mujer a la agricultura y la ganadería.
- Oportunidades de empleo y emprendimiento.
- Gobernanza territorial.

En la tabla 4 se han resaltado en amarillo aquellas preguntas que destacan por unos resultados especialmente negativos. Comenzando por las preguntas del **elemento IMAGP**, destaca en primer lugar el elevado nivel de desconocimiento que existe entre las mujeres del mundo rural con respecto a la existencia de medidas que favorezcan la titularidad compartida (58,69% de respuestas NS/NC). Además, aquellas que sí afirman tener conocimiento sobre la existencia de esas medidas las consideran como muy insuficientes (valor de 1,94 sobre 5). Por otro lado, también consideran que el porcentaje de explotaciones agrarias con titularidad compartida y que los programas que favorecen la incorporación de la mujer al sector agroganadero son pocas e insuficientes (2,10 y 2,17 sobre 5 respectivamente).

Con respecto al **elemento IOEE**, cabe destacar en primer lugar el elevado porcentaje de desconocimiento existente con respecto a la existencia de programas y de ayudas económicas para emprendedoras (21,10% y 30,32% respectivamente). Por otro lado, destaca la percepción que tienen las mujeres con respecto a la escasez de oportunidades de empleo, ya que valoran casi como una exigencia el tener que emprender para poder tener un desarrollo profesional en el mundo rural (1,95 sobre 5).

En relación al **elemento PSCC**, cinco de los seis valores están por encima del aprobado, aunque con diferentes intensidades. Así, por ejemplo, la existencia de colegios e institutos (3,26) está valorada de una forma mucho más positiva que la existencia de una conexión a internet satisfactoria (2,52) o unos servicios de atención a personas dependientes adecuados (2,76). En el lado negativo destaca la percepción de que el transporte público es muy insuficiente, existiendo una insatisfacción importante con respecto a este tipo de servicio (1,98 sobre 5). Sin embargo, se destaca una importante evolución cultural, ya que la mayor parte de las mujeres no supeditan su desarrollo profesional a su desarrollo personal como madre, siendo partidarias de la compaginación de ambas realidades e identidades (4,23 sobre 5).

En cuanto al **elemento PMZR**, se debe señalar los aceptables niveles de participación en las diferentes instituciones, asociaciones y grupos, salvo en todas aquellas que tengan que ver con el sector agroganadero (Valores de 2,38 y 2,23 sobre 5). Esto se encuentra relacionado con los resultados obtenidos para el primero de los elementos calculados.

Con respecto al **elemento IMMR**, hay que destacar los elevados valores de identidad existentes. Todos son bastante altos, destacando por un lado la identidad y la valoración del entorno natural y paisajístico. Por otro lado, destaca, la voluntad que tienen las mujeres encuestadas de que sus hijas e hijos permanezcan en el mundo rural cuando lleguen a edad adulta (4,18 sobre 5). Esto

demuestra lo bien que valoran los elementos característicos del modelo de vida rural y la calidad de vida que ofrecen estos espacios.

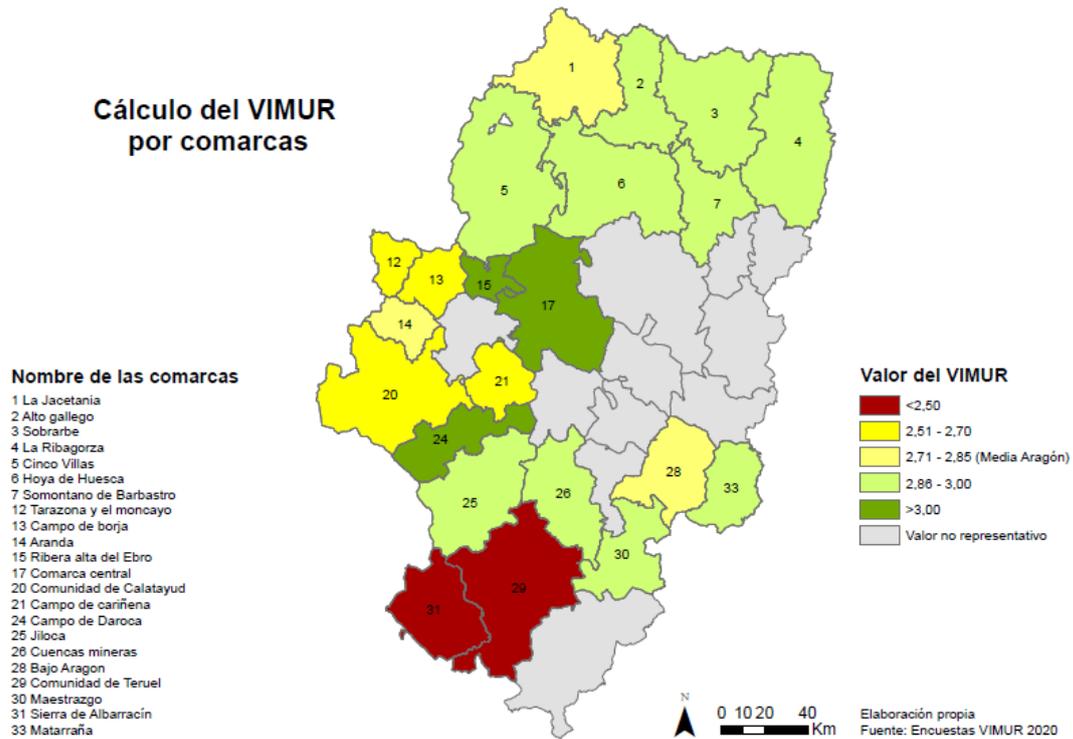
Todo lo contrario sucede con el **elemento GEG**. Es el elemento que refleja una valoración más baja entre los seis (2,26). En este caso, ninguna de las preguntas planteadas obtiene el aprobado. De entre las cuestiones, destaca la percepción especialmente negativa con respecto a la existencia de medidas adecuadas para que las mujeres se sientan a gusto y puedan integrarse de una manera más satisfactoria en el medio rural y la escasa coordinación existente entre administración para conseguir este objetivo (2,15 y 2,07 respectivamente).

3.2. Valor del VIMUR para cada una de las comarcas

Una vez obtenido el valor de VIMUR para Aragón, es interesante, para los casos en los que se hayan obtenido más de 10 respuestas y los niveles de error no sean elevados, calcular el valor del indicador por comarcas, y comparar los resultados para analizar las diferencias interterritoriales en la Comunidad Autónoma. Los resultados pueden observarse en la siguiente serie cartográfica.

En primer lugar, los valores más elevados del índice VIMUR se registran en las comarcas Central, Ribera Alta del Ebro y Campo de Daroca; mientras que los valores más bajos se encuentran en Comunidad de Teruel y Sierra de Albarracín. En torno al valor medio de Aragón se sitúan las comarcas de La Jacetania, Aranda y Bajo Aragón. Para once comarcas el valor del VIMUR no es representativo al no disponer de encuestas suficientes que validen los resultados.

Figura 41. Cálculo del VIMUR por comarcas.



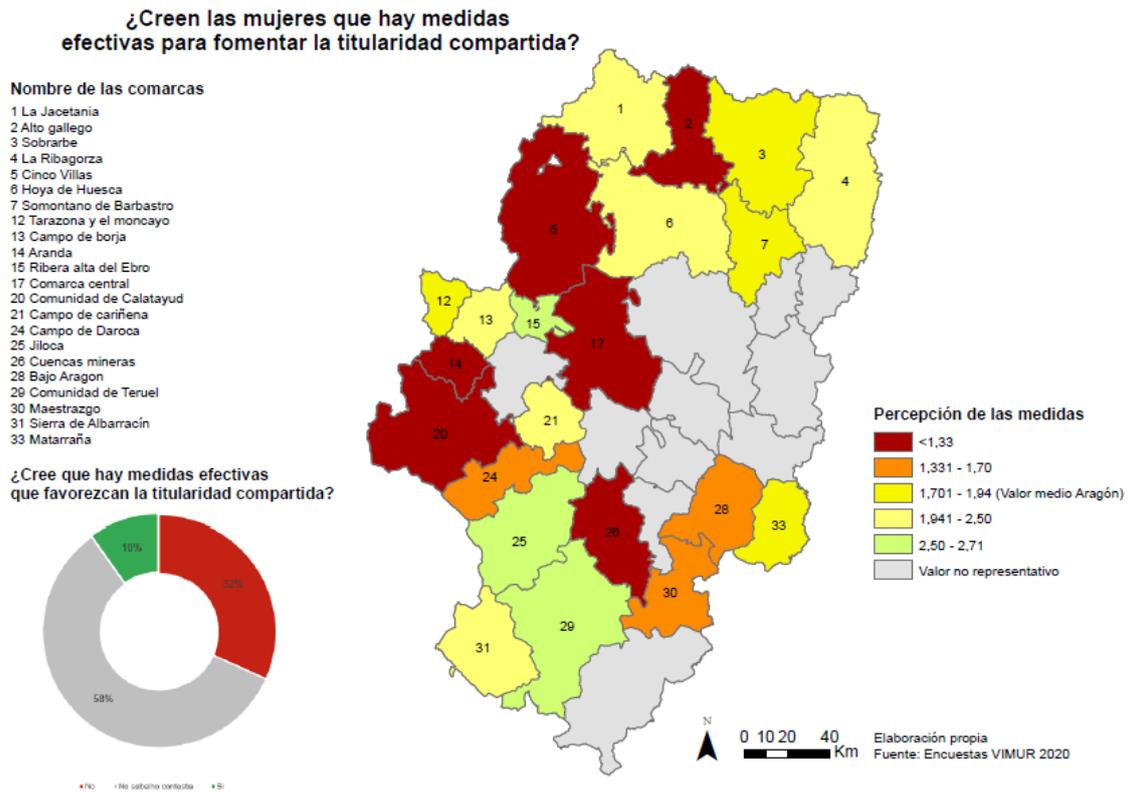
Elaboración propia, 2021.

3.3 Valor de determinadas preguntas a nivel comarcal

A continuación, se presenta el valor de la percepción de las mujeres participantes por comarcas en referencia a determinadas preguntas clave dentro del proceso de construcción de los diferentes elementos del indicador.

Las comarcas de Jiloca, Comunidad de Teruel y Ribera Alta del Ebro presentan los valores más elevados en cuanto a la percepción positiva de la existencia de medidas efectivas para fomentar la titularidad compartida. Sin embargo, hasta seis comarcas presentan valores muy bajos: Alto Gállego, Cinco Villas, Central, Aranda, Comunidad de Calatayud y Cuencas Mineras. En torno a la media para Aragón se ubican La Jacetania, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, La Ribagorza, Campo de Borja, Campo de Cariñena y Sierra de Albarracín.

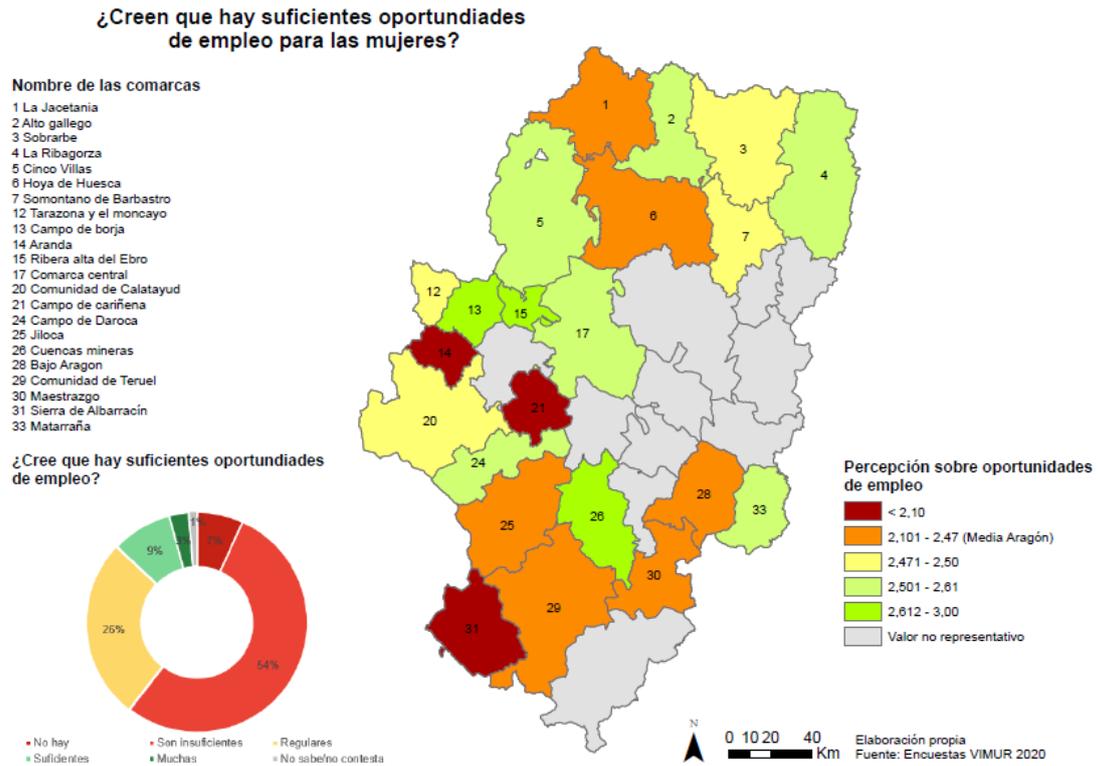
Figura 42. Medidas efectivas para fomentar la titularidad compartida.



Elaboración propia, 2021.

Respecto a las oportunidades de empleo para las mujeres rurales, sobresalen por sus positivos valores las comarcas de Campo de Borja, Ribera Alta del Ebro y Cuencas Mineras. También por encima de la media se encuentran Alto Gállego, La Ribagorza, Cinco Villas, Central, Campo de Daroca y Matarraña/Matarranya. En contraste, los valores más bajos se encuentran en las comarcas de Aranda, Campo de Cariñena y Sierra de Albarracín; y también valores por debajo de la media en La Jacetania, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Campo de Daroca, Comunidad de Teruel, Maestrazgo y Bajo Aragón.

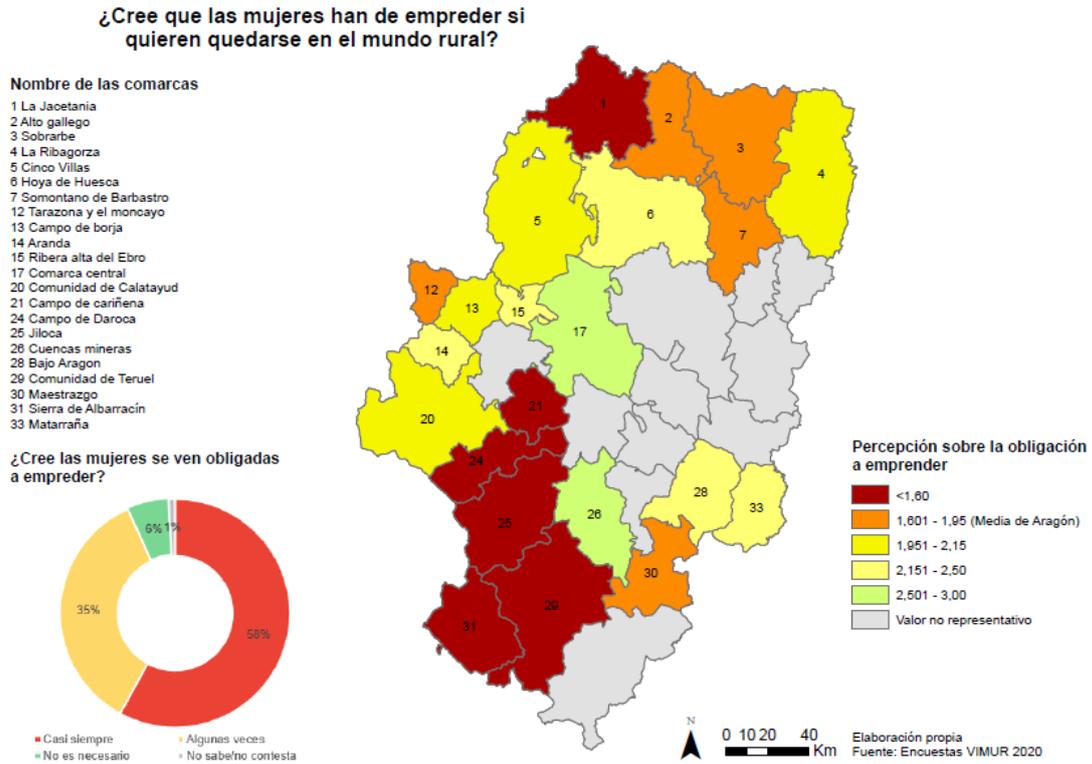
Figura 43. Oportunidades de empleo para las mujeres en el mundo rural.



Elaboración propia, 2021.

Los resultados a la pregunta que valora sobre la creencia de que las mujeres que desean vivir en el medio rural se encuentran obligadas a emprender, los resultados son muy contrastados entre las comarcas. En general, el resultado de esta pregunta presenta un valor bajo para el conjunto de Aragón. Los valores más elevados se dan en la Comarca Central y Cuencas Mineras, mientras que los más bajos en La Jacetania junto a un grupo de comarcas ubicadas todas ellas en el Sistema Ibérico y son contiguas espacialmente: Campo de Cariñena, Campo de Daroca, Jiloca, Comunidad de Teruel y Sierra de Albarracín.

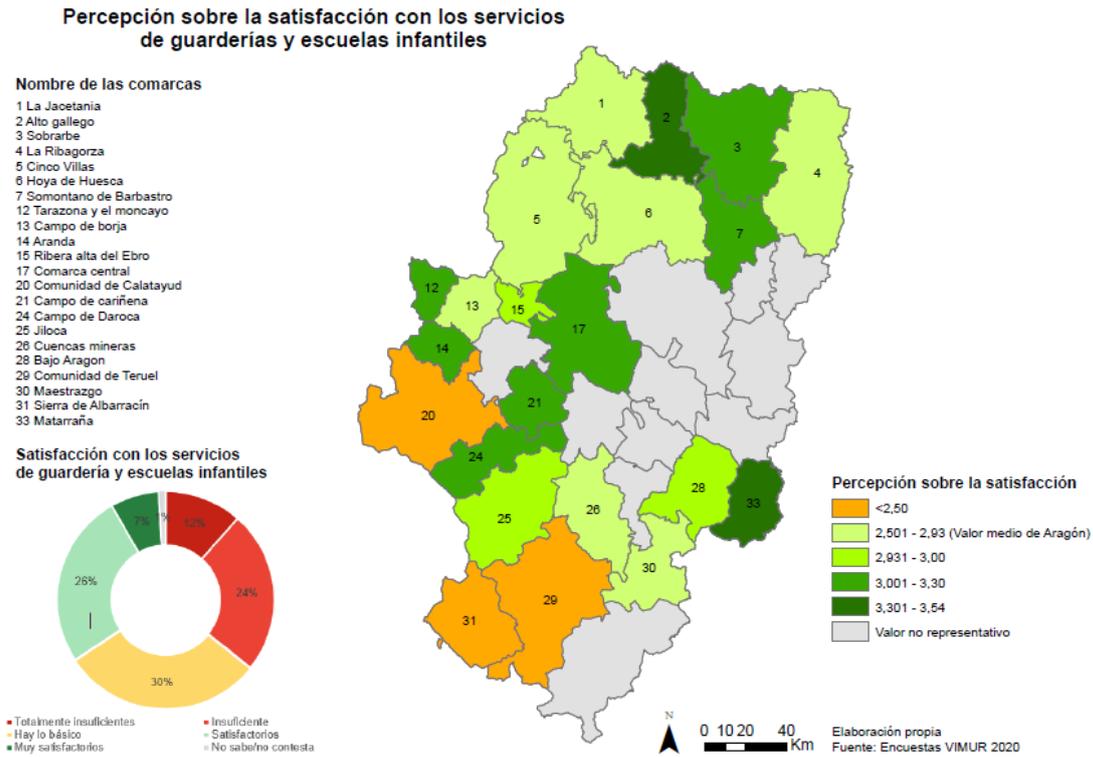
Figura 44. ¿Cree que las mujeres que quieren vivir en el mundo rural se ven obligadas a emprender?



Elaboración propia, 2021.

La valoración de los servicios de guardería y escuelas infantiles, a diferencia de la pregunta anterior, presenta unos valores bastante elevados para buena parte de las comarcas. Así, cabe destacar la valoración muy elevada en Alto Gállego y Matarraña/Matarranya; seguido por Sobrarbe, Somontano de Barbastro, Tarazona y el Moncayo, Aranda, Central, Campo de Cariñena y Campo de Daroca. Los valores más bajos se dan en Comunidad de Calatayud, Sierra de Albaracín y Comunidad de Teruel.

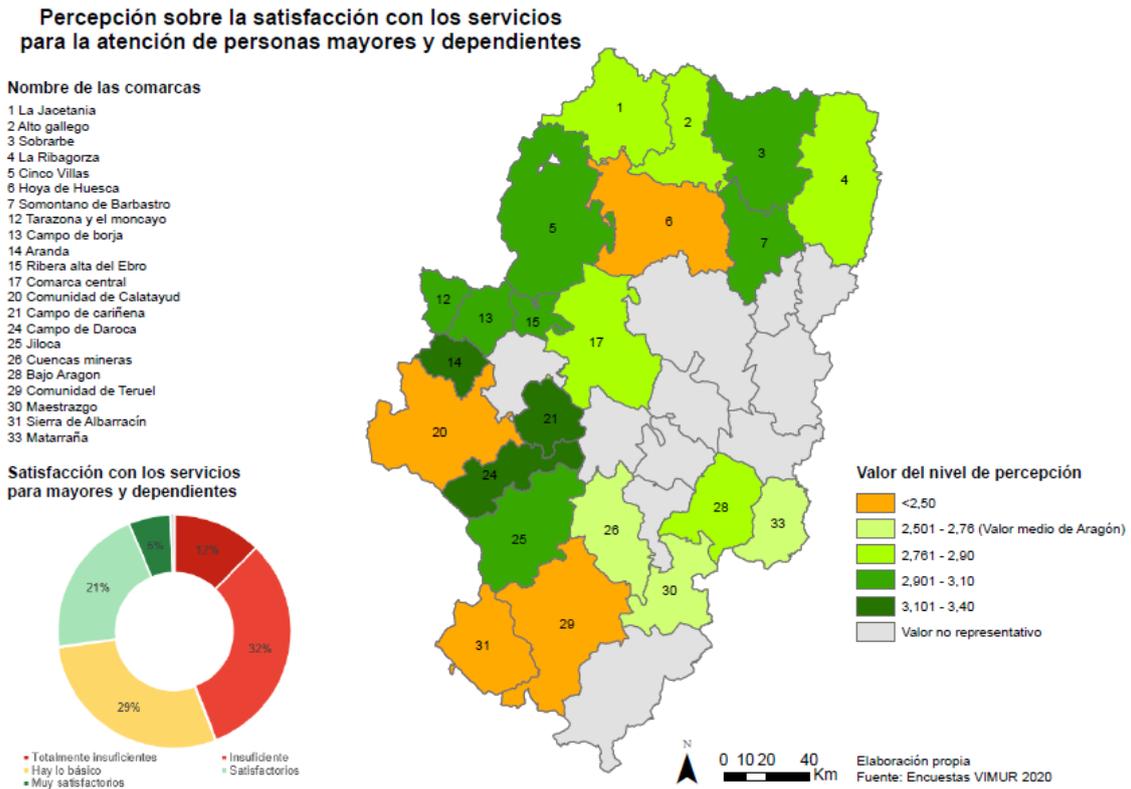
Figura 45. Valoración de los servicios de guardería y escuelas infantiles.



Elaboración propia, 2021.

En cuanto a la valoración de los servicios para las personas mayores y dependientes, cabe destacar los valores más elevados que se dan en Aranda, Campo de Cariñena y Campo de Daroca; seguidas por las comarcas de Sobrarbe, Somontano de Barbastro, Cinco Villas, Tarazona y el Moncayo, Campo de Borja, Ribera Alta del Ebro y Jiloca. Por el contrario, los valores más bajos se hallan en las comarcas de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Comunidad de Calatayud, Sierra de Albaracín y Comunidad de Teruel.

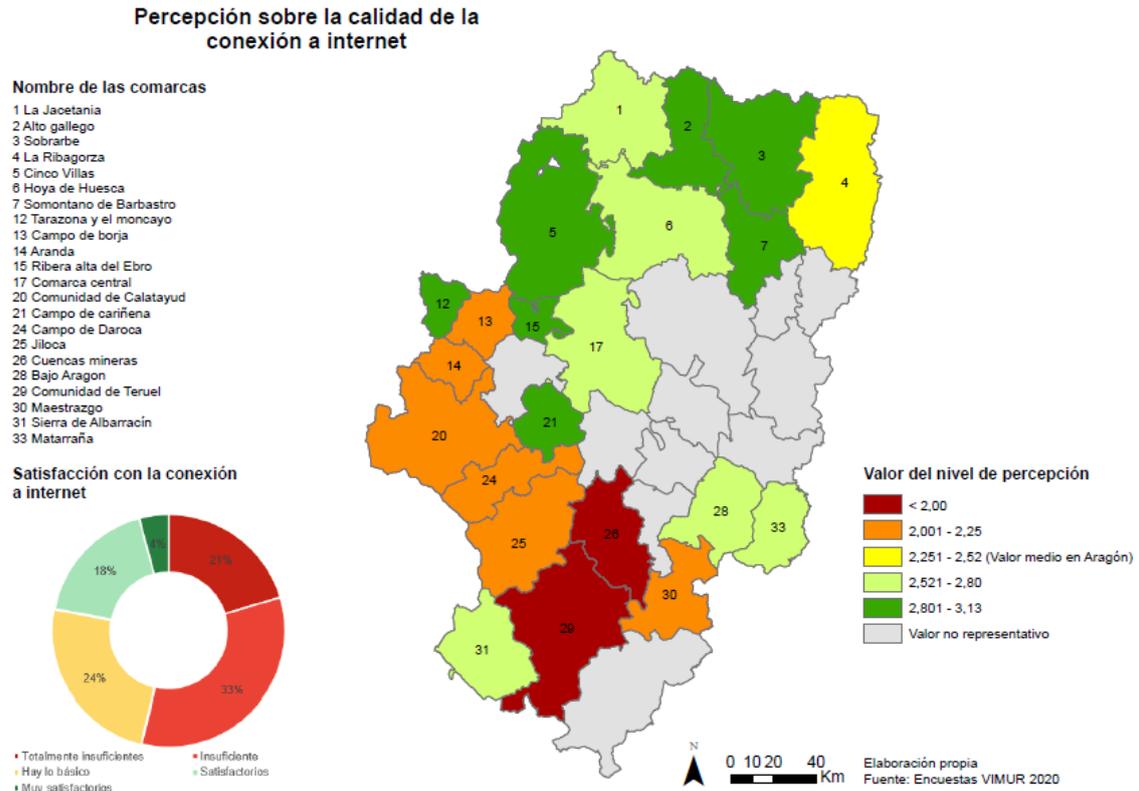
Figura 46. Valoración de los servicios para las personas mayores y dependientes.



Elaboración propia, 2021.

Las comarcas que valoran de forma más positiva la conexión a internet son Alto Gállego, Sobrarbe, Somontano de Barbastro, Cinco Villas, Tarazona y el Moncayo, Ribera Alta del Ebro y Campo de Cariñena. En la situación media de Aragón está La Ribagorza. Sin embargo, una situación negativa o muy negativa se percibe en buena parte de las comarcas del Sistema Ibérico tanto zaragozano como turolense. De este modo, Comunidad de Teruel y Cuencas Mineras presentan la valoración más baja; y Campo de Borja, Aranda, Comunidad de Calatayud, Campo de Daroca, Jiloca y Maestrazgo presentan igualmente una percepción por debajo de la media.

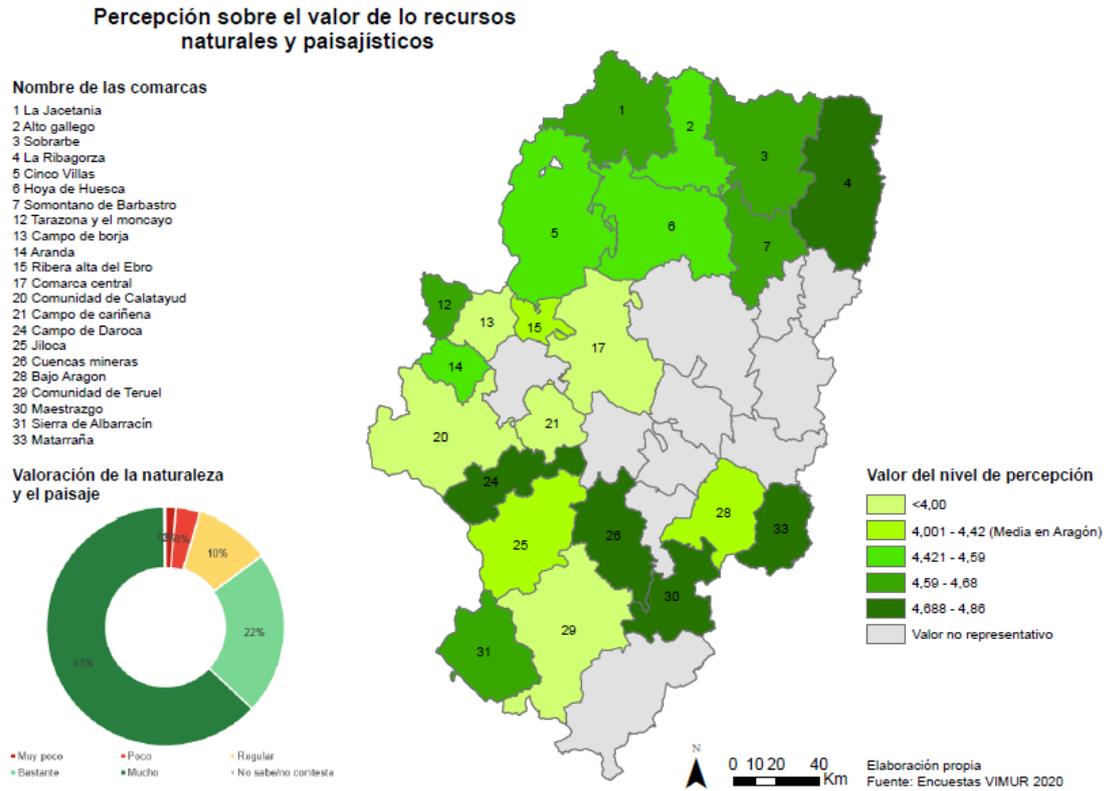
Figura 47. Valoración de la conexión a internet.



Elaboración propia, 2021.

La valoración de los cursos naturales y paisajísticos presentan uno de los valores más elevados en el conjunto de preguntas realizadas. Los resultados satisfactorios se dan en todas las comarcas, aunque los valores más elevados se sitúan en La Ribagorza, Campo de Daroca, Cuencas Mineras, Maestrazgo y Matarraña/Matarranya; mientras que por debajo de la media aragonesa (aunque igualmente con valores muy elevados) están Campo de Borja, Central, Campo de Cariñena, Comunidad de Calatayud y Comunidad de Teruel.

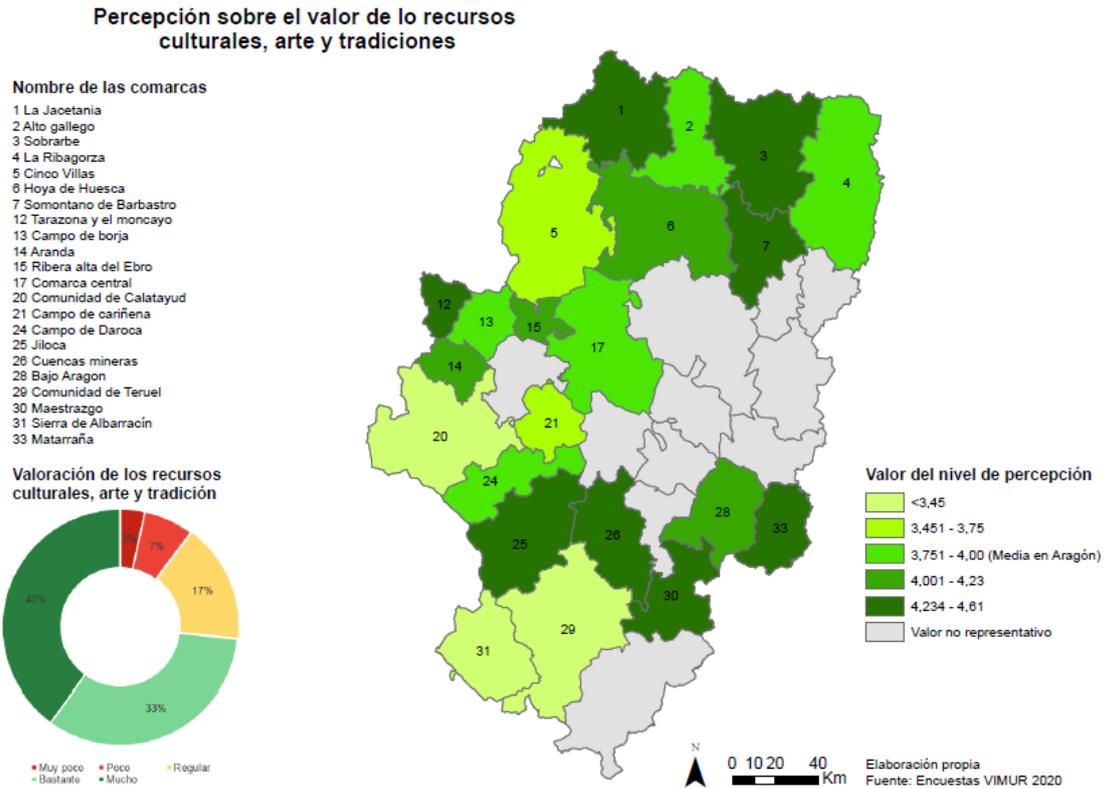
Figura 48. Valoración de los recursos naturales y paisajísticos.



Elaboración propia, 2021.

En cuanto a la valoración de los recursos culturales, las artes y las tradiciones, y al igual que en el caso anterior, los resultados son satisfactorios para la totalidad de comarcas. Por encima de la media de Aragón están La Jacetania, Sobrarbe, Somontano de Barbastro, Tarazona y el Moncayo, Jiloca, Cuencas Mineras, Maestrazgo y Matarraña/Matarranya. Los valores menos elevados se dan en Comunidad de Calatayud, Comunidad de Teruel y Sierra de Albarracín entre las comarcas analizadas.

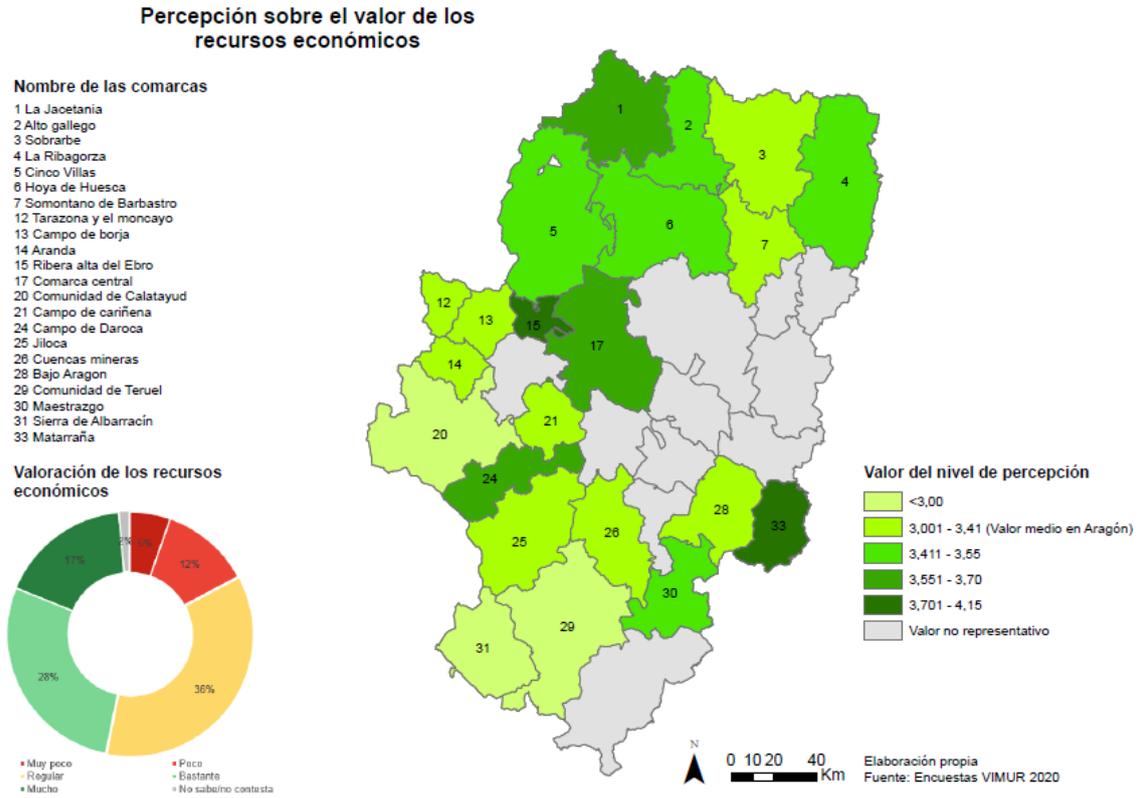
Figura 49. Valoración de los recursos culturales, arte y tradiciones.



Elaboración propia, 2021.

La valoración de los recursos económicos recibe asimismo una visión positiva para la totalidad de comarcas, donde destacan Ribera Baja del Ebro y Matarraña/Matarranya como las comarcas con una valoración más elevada. Comunidad de Calatayud, Comunidad de Teruel y Sierra de Albarracín presentan los valores más bajos, como en el caso de la percepción sobre los recursos culturales, artes y tradiciones.

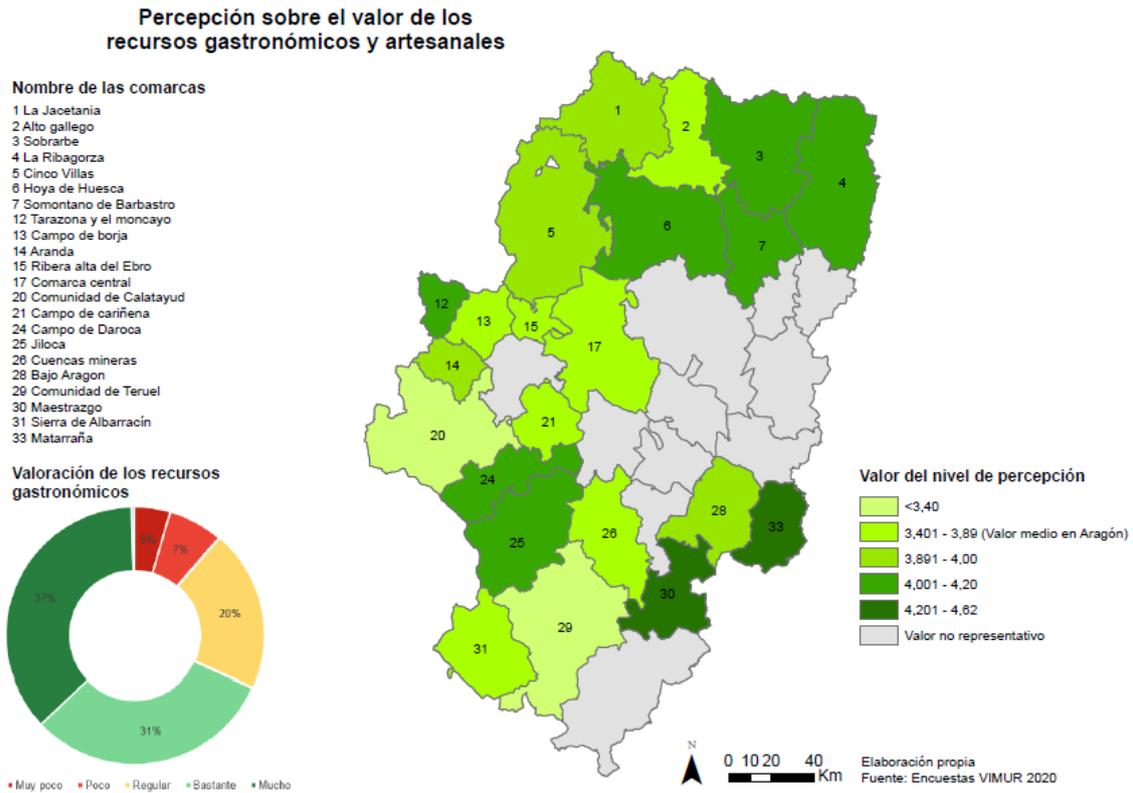
Figura 50. Valoración de los recursos económicos.



Elaboración propia, 2021.

La valoración de los recursos gastronómicos y artesanales también recibe una valoración positiva para el conjunto del territorio. Los resultados con valores más positivos o elevados se dan en Matarraña/Matarranya y Maestrazgo, comarcas a las que siguen Sobrarbe, La Ribagorza, Somontano de Barbastro, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Tarazona y el Moncayo, Campo de Daroca y Jiloca. Comunidad de Calatayud y Comunidad de Teruel son las comarcas que presentan los valores más bajos entre las comarcas analizadas.

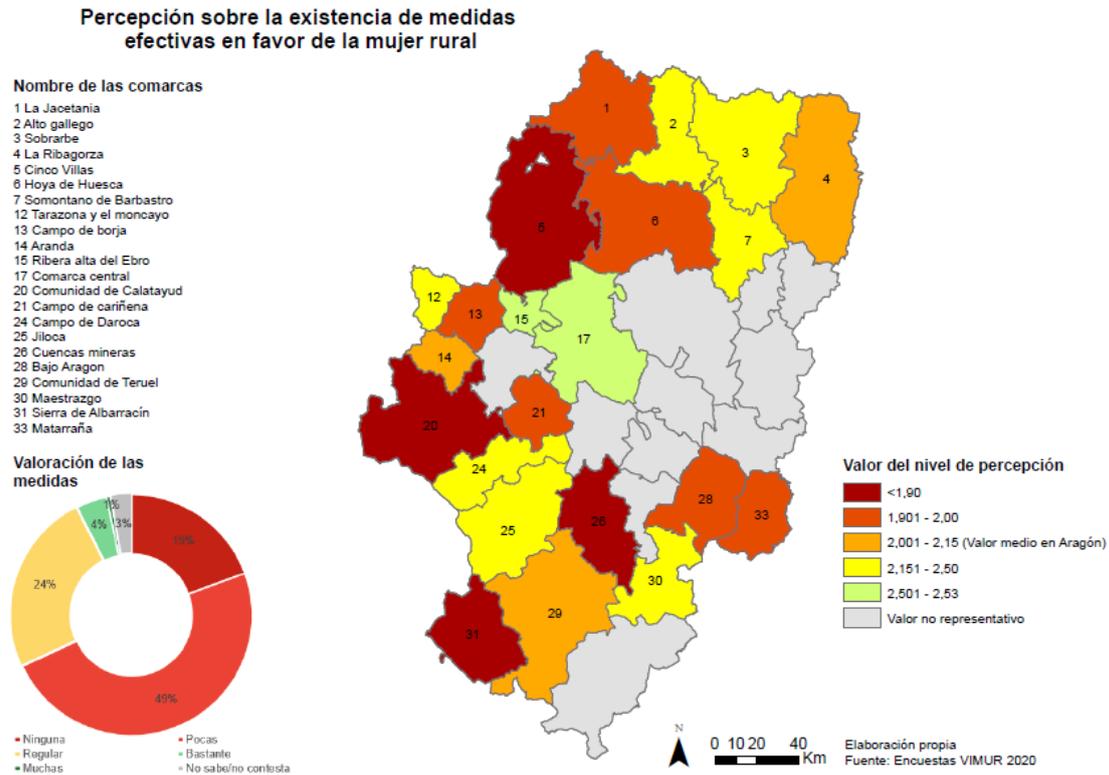
Figura 51. Valoración de los recursos gastronómicos y artesanales.



Elaboración propia, 2021.

La valoración sobre la percepción de la existencia de medidas efectivas en favor de la mujer rural recibe una valoración baja en la mayor parte de comarcas analizadas. Los valores más positivos se dan en Central y Ribera Alta del Ebro; mientras que Cinco Villas, Comunidad de Calatayud, Cuencas Mineras y Sierra de Albarracín encuentran los valores más negativos. También por debajo de la media se sitúan La Jacetania, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Campo de Borja, Campo de Cariñena, Bajo Aragón y Matarraña/Matarranya.

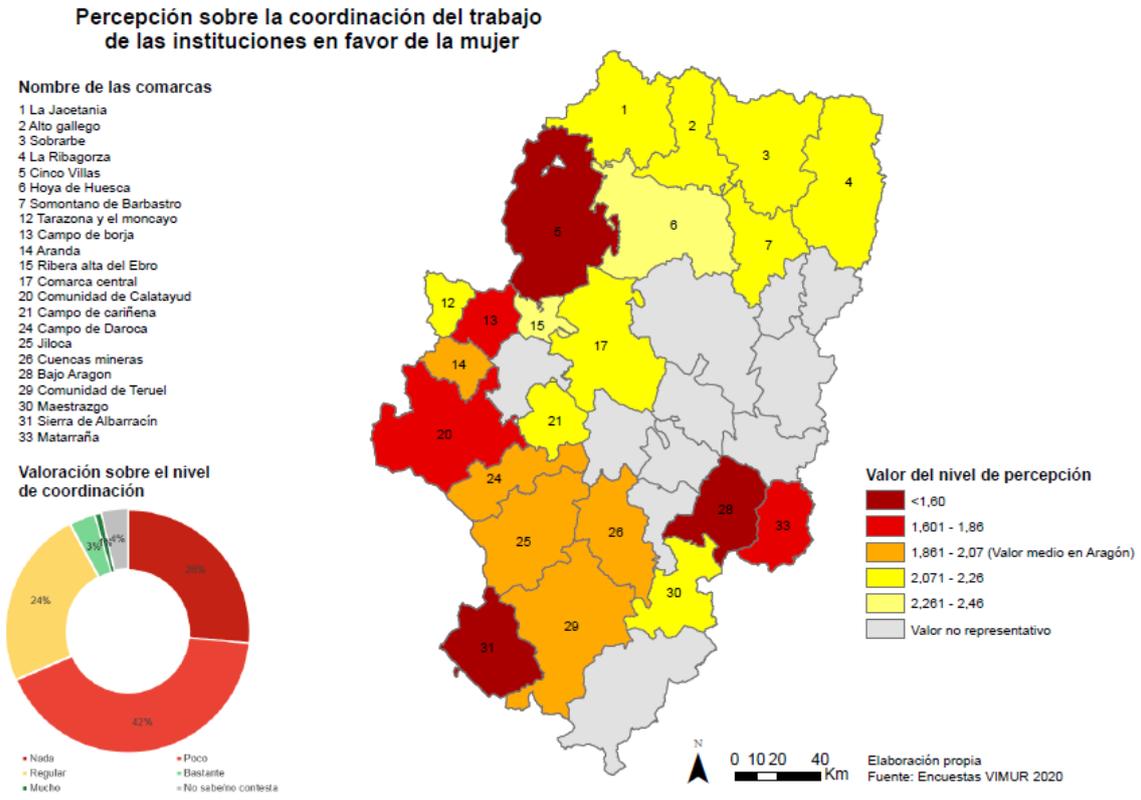
Figura 52. Medidas efectivas en favor de que las mujeres se sientan más a gusto y quieran permanecer en el mundo rural.



Elaboración propia, 2021.

Los resultados sobre la percepción de la coordinación del trabajo de las instituciones en favor de la mujer destacan especialmente por sus valores muy bajos en las comarcas de Cinco Villas, Bajo Aragón y Sierra de Albarracín. También por debajo de la media aragonesa se sitúan Campo de Borja, Comunidad de Calatayud y Matarraña/Matarranya. En cambio, los valores más positivos se hallan en las cuatro comarcas pirenaicas (La Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y La Ribagorza), así como en Somontano de Barbastro, Tarazona y el Moncayo, Campo de Cariñena y Central; y únicamente en Maestrazgo para las comarcas turolenses.

Figura 53. Trabajo coordinado de las administraciones en medidas que favorezcan a las mujeres del mundo rural.



Elaboración propia, 2021.

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

La lectura y análisis de los resultados de la encuesta y el cálculo del índice VIMUR permiten obtener una serie de conclusiones. Con carácter general, **la primera conclusión es que las distintas normativas y programas que se ocupan del medio rural, las directrices de mejora de la calidad de vida y programas de gestión de fondos financieros están faltas de conexión entre sí**, así como las actuaciones y objetivos de las distintas administraciones públicas que intervienen en estos procesos.

Coincidimos con la reciente publicación de la Red Española de Desarrollo Rural (2018), cuando indica que *“Los instrumentos de intervención pública en materia de desarrollo rural y ahora demografía (programas de desarrollo, estrategias, directrices, medidas...) existen, pero adolecen, en la mayoría de los casos, de **inconexión, de falta de convergencia y a su vez de atomización**. Hasta la fecha no hay una política pública rural que vertebré, que comunique estos instrumentos y menos si cabe que permita complementarlas con la aportación ciudadana.*

Asimismo, especifica que *“yendo más lejos, no hay una política pública **que mida el impacto (rural proofing)** y el resultado de estos instrumentos y, en algunos casos, si el resultado es positivo no garantiza su continuidad, debido principalmente a los cortos procesos legislativos en el calendario político. Estos se han basado en propuestas programáticas con escaso marco temporal dirigidas sin preguntar ni consultar a los ciudadanos que sufren en su día a día el fenómeno de la despoblación, la desolación y la lacra de la falta de servicios”* (Red Española de Desarrollo Rural, 2018).

Respecto al **índice VIMUR**, su valor medio para el conjunto de Aragón es de **2,85 puntos** sobre 5; lo que sitúa este indicador en una valoración que puede calificarse como **“aprobado”** pero con unos valores medio-bajos. De forma específica entre los seis elementos o grupos temáticos que componen el índice, el que ha recibido una valoración más elevada es IMMR (3,83 puntos), seguido de PMZR (3,00 puntos) y PSCC (2,94 puntos). Por debajo de la media se encuentran los elementos IMAGP (2,49 puntos), IOEE (2,39 puntos) y GEG (2,26 puntos), grupo que presenta la valoración con puntuaciones más bajas.

1. **Tabla 5.** Resumen de los resultados del VIMUR para Aragón.

Elementos	Puntuación (sin ponderar)	Puntuación ponderada
IMAGP. Incorporación de la Mujer en la Agricultura, la Ganadería y la Pesca	2,49	0,12
IOEE. Inserción a Oportunidades de Empleo y Emprendimiento	2,39	0,71
PSCC. Promoción de Servicios y de la Conciliación y de la Corresponsabilidad	2,94	0,59
PMZR. Participación de la Mujer en la Zona Rural	3,00	0,37
IMMR. Identidad de la Mujer con el Medio Rural	3,83	0,77
GEG. Gobernabilidad con Enfoque de Género	2,26	0,28
VIMUR (suma puntuaciones ponderadas)		2,85

Elaboración propia, 2021.

Sin embargo, para aquellas comarcas donde ha sido posible su cálculo individualizado, cabe destacar resultados próximos a la media o por encima en buena parte de las comarcas oscenses, mientras que las comarcas zaragozanas y turolenses presentan unos resultados más

contrastados entre sí. En este sentido, las comarcas de Sierra de Albarracín y Comunidad de Teruel destacan por sus resultados adversos, mientras que otras comarcas del sector de la Ibérica zaragozana también se encuentran por debajo de la media.

Otra de las conclusiones obtenidas es la disparidad de los resultados entre los diferentes temas contenidos en la encuesta. En este sentido, también se observan resultados muy dispares entre comarcas en preguntas sobre un mismo tema. Así, cabe reseñar las **valoraciones con puntuación media o baja** que hacen las mujeres sobre temas como:

- Medidas efectivas para fomentar la titularidad compartida.
- Oportunidades de empleo para las mujeres en el mundo rural.
- Medidas efectivas en favor de que las mujeres se sientan más a gusto y quieran permanecer en el mundo rural.
- Medidas efectivas en favor de que las mujeres se sientan más a gusto y quieran permanecer en el mundo rural.
- Trabajo coordinado de las administraciones en medidas que favorezcan a las mujeres del mundo rural.
- ¿Cree que las mujeres que quieren vivir en el mundo rural se ven obligadas a emprender?
- La valoración de la conexión digital presenta gran variabilidad espacial.

Por el contrario, las mujeres responden con **valoraciones mucho más positivas** a temas como:

- Valoración de los recursos gastronómicos y artesanales.
- Valoración de los recursos económicos.
- Valoración de los recursos culturales, arte y tradiciones.
- Valoración de los recursos naturales y paisajísticos.

En este contexto, **le corresponde al Gobierno de Aragón articular todas las políticas con enfoque de género existentes en la Comunidad Autónoma y coordinar a las distintas administraciones y a la sociedad civil, estableciendo un foro permanente de debate y generación de propuestas.** No se debe perder de vista que la implicación de la sociedad civil es garante de la sostenibilidad de las actuaciones propuestas porque de este modo la ciudadanía las percibe como propias al haber colaborado en la elaboración de las mismas y al sentirse protagonista de los procesos de desarrollo territorial. Esta implicación puede dotar de continuidad temporal a buena parte de las actuaciones al quedar vinculadas al territorio y no a la administración y a los cambios políticos a los que éstas se vean sometidas.

A partir de los resultados y aprendizajes del proyecto de investigación y de las conclusiones obtenidas, se han construido una serie de propuestas de actuación agrupadas en cinco ámbitos:

1. Empleo y emprendimiento
2. Disponibilidad y acceso a servicios, equipamientos e infraestructuras
3. Agricultura, ganadería y agroindustria
4. Identidad y participación
5. Gobernanza

Cada propuesta se recoge en una ficha individual, donde se expone su título, descripción, impactos esperados con su desarrollo, agentes implicados y prioridad (alta, media o baja). Asimismo, cada propuesta se identifica con un código específico.

1. Empleo y emprendimiento

El empleo es el aspecto al que mayor importancia conceden las mujeres, seguido de la posibilidad de conciliación y corresponsabilidad.

Las propuestas ligadas a la posibilidad de conciliación y corresponsabilidad se ligan a la mejora de los servicios existentes en el territorio

Se aprecian diferencias entre la situación de los distintos territorios a la hora de emprender. En las zonas más cercanas al valle del Ebro en las que hay más trabajo por cuenta ajena, la población en general y las mujeres en particular, no sienten la necesidad de emprender, ya que esta opción se percibe como una complicación vital. Sin embargo, en las zonas de montaña y más alejadas del valle, el emprendimiento se ve como una necesidad si se quiere permanecer en los pueblos.

En el trabajo de campo se ha puesto de manifiesto que las mujeres que emprenden lo hacen con o sin ayudas económicas; si bien éstas últimas siempre son un complemento.

Consideran que el emprendimiento se registra por igual entre las mujeres y los hombres, sin diferencia de género. La mayor parte de las mujeres trabajan, bien emprendiendo o bien por cuenta ajena, en el sector servicios.

De todo ello se deriva que es imprescindible **realizar propuestas destinadas a fortalecer la empleabilidad en nuevas actividades y a la posibilidad de realizar trabajos on-line**. A su vez, es necesario el fortalecimiento de los centros destinados a potenciar la capacidad emprendedora de las mujeres. Sin perder de vista, la necesidad de acceder a nuevas fuentes de financiación.

El emprendimiento es una actividad de gran incertidumbre que requiere del apoyo necesario proveniente de las instituciones, para que el proceso de constitución y puesta en marcha sea un proceso acompañado en todo momento. Es necesario seguir reforzando el papel de **los agentes de desarrollo local en su labor de búsqueda, propuesta y desarrollo de nichos laborales**. Las labores de prospección del territorio pueden tener como resultado la propuesta de actividades productivas concretas a ofertar a colectivos de población tanto locales como exógenos.

Muchas mujeres querrían emprender en actividades agroindustriales generalmente por la constitución de empresas de muy pequeño tamaño y/o autoempleo. Por este motivo, es imprescindible apoyar la formación de pequeñas empresas y su mantenimiento.

Las mujeres en edad laboral se inclinan por empleos que estén relacionados con el sector terciario. Necesitan empleos en este campo, tanto relacionados con sus estudios o experiencia laboral previa o no. Consideran su empleo también, no sólo como oportunidad de crecimiento personal o laboral propia, sino como forma de mejorar el territorio en el que viven.

Por último, hay que tener en cuenta que la innovación vendrá ligada a redes de cooperación entre emprendedoras y que las plataformas virtuales pueden jugar un papel imprescindible en este sentido.

Propuestas ámbito 1: Empleo y emprendimiento

- 1.1 Crear un observatorio del emprendimiento de mujeres**
- 1.2 Reforzar la labor de los Agentes de Desarrollo Local**
- 1.3 Crear viveros de empresas**

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:
1.1. Crear un observatorio del emprendimiento de mujeres
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:
Recopilación y seguimiento de actuaciones y empresas impulsadas por mujeres en todos los sectores económicos con el fin de conocer, reconocer y evaluar dichas actuaciones. Publicación en web del observatorio de emprendimiento.
3. IMPACTOS ESPERADOS:
<ul style="list-style-type: none">• Conocer, reconocer y evaluar las actuaciones y las propuestas de manera que puedan servir de ejemplo o inspiración a otras mujeres.• Compartir las dificultades y las experiencias de éxito.• Generar sinergias/redes de cooperación entre territorios.• Proporcionar un banco de conocimientos a la Administración, a los Grupos de Acción Local, Agentes de Desarrollo Local
4. AGENTES IMPLICADOS
Asociaciones de mujeres Gobierno autonómico
5. PRIORIDAD:
Alta

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:
1.2. Reforzar la labor de los Agentes de Desarrollo Local
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:
Seguir reforzando y coordinando la acción de unos Agentes de Desarrollo Local centrados en la prospección del territorio y búsqueda de oportunidades.
3. IMPACTOS ESPERADOS:
<ul style="list-style-type: none">• Reforzar el dinamismo del trabajo desarrollado por los ADL• Búsqueda, propuesta y desarrollo de nichos laborales• Disminuir la carga burocrática• Búsqueda de nichos de actividad• Mejorar la articulación de la sociedad civil y de los agentes territoriales• Acompañamiento del emprendimiento
4. AGENTES IMPLICADOS
Gobierno Autonómico Grupos de Acción Local Iniciativa público-privada
5. PRIORIDAD:
Media

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:
1.3. Crear viveros de empresas
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:
<p>Los viveros tienen como objetivo favorecer y apoyar las nuevas iniciativas empresariales innovadoras. Proporciona instalaciones y servicios de asesoramiento y apoyo a la creación de empresas, con costes bajos. De esta forma se crean y/o refuerzan las infraestructuras necesarias para el emprendimiento, ya que no es una tarea fácil, aunque en algunos territorios, sobre todo en los más alejados de los centros urbanos, el autoempleo puede resultar casi la única opción, tal como indican las propias mujeres</p> <p>Los viveros contarían con la ventaja de, aun surgiendo de las necesidades expresadas por las mujeres, estar dirigido a todos los emprendedores, con inquietudes de crear una empresa viable, que genere empleo y que aporte innovación en distintos sectores económicos, destacando el terreno de la industria y las nuevas tecnologías.</p>
3. IMPACTOS ESPERADOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de infraestructuras y servicios necesarios para el establecimiento de empresas • Apoyo a PYMEs y emprendedores • Refuerzo de la estructura productiva de los espacios rurales • Diversificación económica
4. AGENTES IMPLICADOS
<p>Gobierno Autonómico</p> <p>Comarcas</p> <p>Ayuntamientos</p> <p>Grupos de Acción Local</p> <p>Iniciativa público-privada</p>
5. PRIORIDAD:
Alta

2. Disponibilidad y acceso a servicios, equipamientos e infraestructuras

La falta de servicios, equipamientos e infraestructuras es un lastre para el desarrollo rural en general, con repercusiones que afectan particularmente a las mujeres, sobre todo aquellas que tienen que ver con la educación y la sanidad. La falta de médicos en los pueblos pequeños, y sobre todo de pediatras, se vive con mucha preocupación por el presente y el futuro.

Es un clamor la reivindicación de tres cuestiones relevantes: **la mejora de los equipamientos educativos y de transporte escolar** (sobre todo para que los niños de 12 años en adelante no pasen tanto tiempo en las rutas escolares), **los sanitarios, y mejora de las telecomunicaciones** con internet de calidad (preferiblemente con fibra óptica).

Es interesante seguir apostando en el desarrollo de **un sistema policéntrico de espacios rurales que aseguren el acceso a las infraestructuras y servicios lo más rápido posible**, teniendo en cuenta que no todos los pueblos pueden tener todo tipo de servicios e infraestructuras.

La participación de las mujeres ha tenido como resultado el desarrollo de propuestas concretas que mejoren o reorganicen los servicios, equipamientos e infraestructuras. Es necesario **reforzar los procesos de participación a nivel local y comarcal para el diseño más adecuado de las infraestructuras y los servicios**, que se adecuen a las necesidades de las familias.

Propuestas ámbito 2: Disponibilidad y acceso a servicios, equipamientos e infraestructuras

- 2.1 Reordenar los servicios públicos
- 2.2 Crear empresas sociales que amplíen la oferta de servicios y generen empleo para mujeres
- 2.3 Extender el acceso a Internet fácil, rápido y asequible
- 2.4 Sistema policéntrico de oferta socio-cultural y deportiva

1. CÓDIGO Y NOMBRE DE LA PROPUESTA
2.1. Reordenar los servicios públicos
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
Es necesario plantear una reordenación de los servicios disponibles en el medio rural para que satisfagan las necesidades de la población de los espacios rurales. Es especialmente necesario en los transportes en general, en los que llevan a los estudiantes de secundaria a los institutos, de conexión con los centros comarcales y urbanos, en los servicios de salud y servicios de atención a mayores.
3. IMPACTOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de los servicios a las necesidades locales • Mejora del bienestar y de la calidad de vida • Freno del desplazamiento de las familias a las cabeceras de comarca en cuanto los hijos comienzan la educación secundaria
4. AGENTES IMPLICADOS
<p>Gobierno autonómico</p> <p>Diputaciones Provinciales</p> <p>Ayuntamientos</p> <p>Iniciativa privada</p>
5. PRIORIDAD
Media

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA
2.2. Extender el acceso a Internet fácil, rápido y asequible
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
Internet es básico para el establecimiento de la población, para la mejora de la calidad de vida y para el emprendimiento y consolidación de actividades productivas. Es importante tanto para aquellas actividades que dependen del mercado como comercialización de productos o turismo, como para aquéllas otras profesionales que desarrollan su labor de forma no presencial
3. IMPACTOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none">• Facilidad para el desarrollo de actividades productivas• Mejora de la calidad de vida• Creación de un servicio clave para la repoblación
4. AGENTES IMPLICADOS
Gobierno nacional Gobierno autonómico Comarcas Ayuntamientos Grupos de Acción Local Iniciativa privada
5. PRIORIDAD
Alta

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:
2.3. Crear empresas sociales que amplíen la oferta de servicios y generen empleo para mujeres
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:
<p>Las empresas sociales son modelos de emprendimiento empresarial innovador, con una doble finalidad, por un lado, buscan resolver problemas sociales, como la falta de servicios en el medio rural y, por otro, crean empleo y obtienen beneficios.</p> <p>Algunos ejemplos de empresa social pueden ser residencias para mayores, empresas agroalimentarias, centros de actividades extracurriculares para niños, empresas ligadas al empleo verde, entre otras. La disponibilidad de servicios mejorará la conciliación y la corresponsabilidad, descargando responsabilidades que ahora recaen preferentemente sobre las mujeres.</p> <p>Se ha detectado en las mujeres aragonesas la semilla para para generar proyectos de empresas sociales.</p>
3. IMPACTOS ESPERADOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a bienes y servicios antes no disponibles • Mejora de la corresponsabilidad y la conciliación • Mejora de la calidad de vida de la población • Creación de empleo
4. AGENTES IMPLICADOS
<p>Administración pública</p> <p>Asociaciones de productoras</p> <p>Asociaciones de mujeres</p> <p>Paternariado público-privados</p> <p>Grupos de Acción Local</p>
5. PRIORIDAD:
Alta

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:
2.4. Sistema policéntrico de oferta socio-cultural y deportiva. Ampliación de la oferta de actividades socio-culturales y deportivas
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:
Si bien muchos pueblos disponen de oferta social, cultural y deportiva (asociaciones de mujeres que promueven actividades culturales, deportivas y sociales), es necesario ampliar la oferta a todos los municipios. La oferta no tiene que estar necesariamente concentrada en cada municipio, sino que sea variada en cada uno de ellos (de ahí el policentrismo), de manera que se pueda escoger en un catálogo más amplio entre todos los municipios, según las necesidades.
3. IMPACTOS ESPERADOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del sentimiento de identidad • Mejora del bienestar y de la calidad de vida
4. AGENTES IMPLICADOS
<p>Gobierno regional</p> <p>Comarcas</p> <p>Ayuntamientos</p> <p>Grupos de Acción local</p> <p>Iniciativa público-privada</p>
5. PRIORIDAD:
Media

3. Agricultura, ganadería y agroindustria

En general es necesaria una reflexión sobre el papel que juegan agricultura y ganadería en las zonas rurales en general y en las zonas de montaña en particular.

Existe todavía una gran brecha de género en las actividades agrarias, que se mantienen en manos de los hombres. **Las mujeres ven difícil su incorporación a las actividades agrícolas y ganaderas** y además consideran que su participación se va a reducir, tanto por lo sacrificada que es, como por las dificultades a las que se enfrentan tanto los jóvenes en general como las mujeres en particular.

Valoran que es **muy difícil la incorporación a la actividad agraria, si no procedes de familia agrícola y/o ganadera**, para los jóvenes en general y particularmente para las mujeres. En este momento, muy pocas contemplan emplearse en la actividad agraria. En todo caso, siempre, vinculado al deseo de mantenerse viviendo en la zona rural.

Sin embargo, **la incorporación de las mujeres se produce en el ámbito de la transformación de los productos agrarios**, principalmente en pequeñas empresas. A su vez, se enfrentan a falta de recursos económicos y, en ocasiones, de formación empresarial. Por lo tanto, resulta interesante seguir fomentando la incorporación de la mujer al sector agroalimentario realizando acciones que favorezcan su formación, la adquisición de tecnología, el acceso a fuentes de financiación y a viveros de empresas que les den el primer apoyo necesario para su implantación en medio rural.

Es importante crear redes de productoras agrarias y agroalimentarias. Por otra parte, es necesario seguir potenciando una agricultura orientada al refuerzo de las pequeñas y medianas explotaciones familiares, que siga ayudando a aquellos que quieran establecerse con unas explotaciones de pequeño tamaño.

Es necesario aportar la formación y los recursos financieros suficientes para que las personas que se integren en la agricultura lo hagan desarrollando un **modelo agrícola respetuoso (agroecología) con el medio ambiente y que integre los avances tecnológicos necesarios**, para el desarrollo de alimentos de gran valor añadido.

Hay que seguir desarrollando el **establecimiento de circuitos cortos de comercialización**, para seguir reforzando la relación directa entre consumidores y productores, asegurando un nivel de ganancias digno para las pequeñas explotaciones familiares.

Propuestas ámbito 3: Agricultura, ganadería y agroindustria

3.1 Informar a las mujeres de los programas y ayudas que existen en distintos ámbitos

3.2 Facilitar la creación de redes de productoras agrarias y agroalimentarias

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:
1.1. Informar a las mujeres de los programas y ayudas que existen en distintos ámbitos
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:
Es necesario mejorar la cantidad y calidad de información que llega a las mujeres desde distintas administraciones e instituciones y también desde los Grupos de Acción Local. Es imprescindible hacer una campaña detallada de difusión de la información, recopilando la que existe en distintos foros. Una figura apropiada para realizarla puede ser los Agentes de Desarrollo Local y los Grupos de Acción Local.
3. IMPACTOS ESPERADOS:
<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la información disponible para las mujeres• Facilitar el desarrollo de iniciativas emprendedoras• Mejorar la gobernanza territorial por medio de la cooperación entre administraciones
4. AGENTES IMPLICADOS
Administración pública a distintas escalas (autonómica, provincial, comarcal y municipal) Grupos de Acción Local
5. PRIORIDAD:
Alta

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:
1.2. Facilitar la creación de redes de productoras agrarias y agroalimentarias
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:
Reforzar las relaciones entre pequeñas y medianas explotaciones familiares, de manera que éstas se conviertan en aliadas entre sí y puedan colaborar para que se siga ayudando a aquellos que quieran establecerse con unas explotaciones de pequeño tamaño.
3. IMPACTOS ESPERADOS:
<ul style="list-style-type: none">• Permitir que las pequeñas empresas se conozcan entre sí.• Potenciar la colaboración entre pequeñas empresas, agrarias y/o agroindustriales.• Permitir que aumenten los circuitos cortos de comercialización entre empresarias agrarias.• Fomentar una cultura de consumo sostenible y de base local.• Transmisión de conocimientos entre empresas agrarias.• Fomentar la ayuda mutua entre empresarias agrarias.• Mejorar la empleabilidad de las mujeres rurales
4. AGENTES IMPLICADOS
Administración pública Asociaciones de productoras
5. PRIORIDAD:
Alta

4. Sobre la identidad y participación

Este es un aspecto básico en el desarrollo rural tanto en general como desde la perspectiva de género. Los aspectos inmateriales del desarrollo rural han de ser tenidos en cuenta en todos los programas, políticas y actuaciones estratégicas. La identidad refleja valores altos en las encuestas y talleres y en el índice elaborado al efecto.

Cualquier medida de desarrollo rural ha de ser planificada teniendo en cuenta que las personas, y particularmente las mujeres, se quedan a vivir y emprender en los pueblos por voluntad propia. La Administración debe contribuir y favorecer que puedan hacerlo.

El asociacionismo de las mujeres es muy beneficioso para aumentar el grado de satisfacción. Es imprescindible seguir trabajando en esta línea, poner de manifiesto la necesidad de la cooperación entre mujeres, dentro y entre distintos territorios, y favorecer la creación de redes de mujeres.

La potenciación de la identidad es un elemento cualitativo básico para el establecimiento de emprendedoras en el medio rural. Un ámbito socio-laboral bien relacionado es básico para el establecimiento y la permanencia de proyectos y personas.

Propuestas ámbito 4: Identidad y participación

4.1 Mejorar la visión de las zonas rurales y las oportunidades de vida y de empleo

4.2 Oferta de paquetes territoriales

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:
4.1. Mejorar la visión de las zonas rurales y las oportunidades de vida y de empleo
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:
Campaña de visibilización del medio rural. Ofertar campañas publicitarias y de toma de contacto para mostrar la realidad laboral, social y vital en pueblos objetivo. Ofrecer alternativas ligadas a la <i>slow-life</i> y al concepto de territorios inteligentes (<i>smart villages</i>). Fomentar la identidad y la participación como elementos transversales para el desarrollo rural.
3. IMPACTOS ESPERADOS:
<ul style="list-style-type: none">• Atracción de actividades y empresas• Arraigo territorial mediante el fomento de la identidad y de los valores rurales• Posible mantenimiento de la población
4. AGENTES IMPLICADOS
Administración pública Proyectos de atracción de nuevos habitantes del medio rural
5. PRIORIDAD:
Media

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:
4.2. Oferta de paquetes territoriales
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:
Es necesario ofrecer una serie de paquetes que incluyan ofertas sociales, de vivienda, de infraestructuras y servicios y laborales para la atracción de población e inversiones. Esta propuesta no está orientada a mujeres, como lo son el resto. No obstante, consideramos que su puesta en marcha puede beneficiar al conjunto de la sociedad rural en general y nos parece de mucho interés.
3. IMPACTOS ESPERADOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades productivas • Atracción de nuevos habitantes • Mejora de la calidad de vida • Desarrollo de servicios
4. AGENTES IMPLICADOS
<p>Gobierno regional</p> <p>Diputaciones provinciales</p> <p>Comarcas</p> <p>Ayuntamientos</p> <p>Grupos de Acción local</p>
5. PRIORIDAD:
Alta

5. Gobernanza

Las mujeres expresan con claridad meridiana la existencia de falta de coordinación entre los planes y programas territoriales, en ocasiones demasiado ambiciosos, y la rigidez institucional y frecuente falta de adaptación de las normas a la situación real de los territorios.

Esta visión requiere un acercamiento mayor de la Administración a la ciudadanía. Las mujeres no tienen mucha confianza en lo que la administración hace a favor de mejorar su índice de satisfacción e integración en las zonas rurales. Una mayor comunicación en ambos sentidos mejorará las relaciones entre la Administración y las administradas, lo que revertirá en la mejora de la gobernanza de los territorios y en una mayor implicación de todos los agentes territoriales.

En ocasiones, las mujeres manifestaron un grado importante de desconocimiento de la existencia de los Grupos de Acción Local, mostrando el interés porque aumenten su presencia territorial. Sería muy deseable flexibilizar la dinámica de estos grupos, que puedan recuperar el método de funcionamiento inicial y añadir ahora la experiencia acumulada en estos más de 25 años

A continuación, se muestran una serie de propuestas generales para la mejora de las condiciones de vida en general de la población rural, de la que obviamente se beneficiarán las mujeres. Hay que tener en cuenta que el objetivo final ha de ser afianzar las estrategias rurales. Es decir, las políticas que afecten al mundo rural han de tener, por un lado especificaciones concretas teniendo en cuenta el hecho rural, desde el enfoque territorial y particularmente en el hecho de ser mujer en el mundo rural.

Propuestas ámbito 5: Gobernanza

- 5.1 Crear partenariados público-privado para el desarrollo territorial**
- 5.2 Mejora de los canales de participación de la población en general y de las mujeres en particular**
- 5.3 Articular un banco de buenas prácticas**

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:
5.1. Crear un parternariado público-privado para el desarrollo territorial
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:
Creación de un organismo que busque el desarrollo de infraestructuras, servicios y actividades productivas para el desarrollo de los territorios rurales aragoneses.
3. IMPACTOS ESPERADOS:
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación de fuentes económicas público-privadas para el desarrollo de proyectos• Prospección del territorio para la búsqueda de nichos de actividad• Búsqueda de emprendedores• Desarrollo de actividades productivas• Creación de equipamientos y servicios• Concentración de actividades que aprovechen las oportunidades territoriales
4. AGENTES IMPLICADOS
Gobierno regional Grupo de Acción local Diputaciones Provinciales Fundación público-privada
5. PRIORIDAD:
Alta

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:
5.2. Mejorar los canales de participación de la población en general y de las mujeres en particular
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:
<p>La participación pública implica una nueva forma de intervención en el territorio y está en la base del establecimiento de modelos de consenso entre agentes políticos, económicos, sociales y ciudadanos del territorio. Genera confianza en la población hacia las administraciones públicas y es necesaria para una mejor reorientación de los servicios e infraestructuras que necesita la población rural.</p> <p>Se trataría de establecer, por un lado, sesiones informativas de las estrategias y programas que gestiona el Gobierno de Aragón. Por otro lado, sería necesario facilitar la participación de la ciudadanía en general, mediante mesas de trabajo, o sesiones informales de encuentro entre la administración y la sociedad civil abiertas también a la ciudadanía y no sólo a colectivos y asociaciones. Es un trabajo arduo, por la dispersión de la población en el territorio aragonés, pero no se puede perder de vista que la participación y el diálogo fortalecen las relaciones cívicas y el capital social, elementos necesarios para desarrollar proyectos colectivos.</p> <p>Se trata de una propuesta que dará resultados a largo plazo</p>
3. IMPACTOS ESPERADOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el grado de satisfacción de los servicios, infraestructuras y actividades que se desarrollan en el entorno • Conocer las mejoras que necesitan las infraestructuras y los servicios. • Conocer el grado de éxito técnico y social de determinadas políticas • Propuesta de acciones concretas de desarrollo. • Conocer el grado de integración y las necesidades de la mujer
4. AGENTES IMPLICADOS
<p>Gobierno regional</p> <p>Gobierno nacional</p> <p>Grupo de Acción local</p> <p>Diputaciones Provinciales</p> <p>Iniciativa público-privada</p>
5. PRIORIDAD:
Alta

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:
5.3. Articular un Banco de Buenas Prácticas
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:
Crear una plataforma donde se recojan todo tipo de actividades emprendidas y desarrolladas en el marco de la mejora de la gobernanza con una descripción del tipo de actividad emprendida.
3. IMPACTOS ESPERADOS:
<ul style="list-style-type: none">• Conocer los proyectos que se ponen en marcha• Disponer de una serie de datos básicos sobre ese tipo de proyectos (Objetivos, acciones desarrolladas, coste, resultados)• Animar la cooperación• Servir de ejemplo para el desarrollo de otras actividades en otros territorios.
4. AGENTES IMPLICADOS
Gobierno regional Gobierno nacional Grupo de Acción local Diputaciones Provinciales Fundación público-privada
5. PRIORIDAD:
Alta

5. BILIOGRAFÍA CONSULTADA

- Asociación del Moncayo (ASOMO). *Asomarse al crecimiento inteligente. Estrategia de desarrollo local LEADER*. Versión digital consultada 01/10/2018 en <https://ln.sync.com/fe440a68-8214-466c-a7b9-1a4c6971a3f1>
- Boletín Oficial de España (BOE). 1978. Constitución Española. Edición actualizada a 05 de octubre de 2018. Versión digital consultada el 08/10/2018 en <https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?modo=1&id=151> *Constitucion Espanola*
- Boletín Oficial de Aragón (BOA). 2018. LEY 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón. Comunidad Autónoma de Aragón. Versión digital consultada el 10/10/2018 en <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1030177444141>
- Boletín Oficial de España (BOE). 2007. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Jefatura de Estado. Versión digital consultada el 04/10/2018 en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>
- Boletín Oficial de España (BOE). 2011. Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. Versión digital consultada el 03/01/2019 en <https://www.boe.es/boe/dias/2011/03/30/pdfs/BOE-A-2011-5708.pdf>
- Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. 2009. *Buenas prácticas en desarrollo rural e igualdad*. Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Versión digital consultada el 20/10/2018 en https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/Buenas%20pr%C3%A1cticas%20en%20Desarrollo%20Rural%20e%20Igualdad_tcm30-138237.pdf
- Diputación de Valladolid. 2016. *Plan de dinamización económica para la mujer rural, Provincia de Valladolid 2016-2020*. Versión digital consultada el 20/12/2018 en <https://www2.diputaciondevalladolid.es/plan-de-dinamizacion-economica-para-la-mujer-rural>
- Emprende PYME. 2019. *La empresa social*. Versión digital consultada el 03/01/2019 www.emprendepyme.net/la-empresa-social.html
- Gobierno de Aragón. 2018. *Ser mujer rural en Aragón (2010-2017)*. Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Versión digital consultada el 19/09/2018 en http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/TEMAS_AGRICULTURA_GANADERIA/Areas/MUJERES_RURALES/DATOS_ESTADISTICOS_MUJERES_RURALES/2018/SER_MUJER_RURAL_ARAGON_2010_2017.pdf
- Gobierno de Aragón. 2017. *I Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Aragón (2017-2020)*. Versión digital consultada el 10/10/2018 en http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Documentos/Doc/plan_igualdad_hombres_mujeres.pdf
- Gobierno de Aragón. 2014. *Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón*, modelo territorial tomo I. Versión digital consultada el 22/11/2018 en http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/PoliticaTerritorialInterior/Areas/01_Ordenacion_territorio/EOTA/Proyecto_EOTA_DOCS_032014/MODELO%20TERRITORIAL%20-%20%20ESTRATEGIAS%20Y%20NORMAS.pdf
- Hernández Navarro, M.L. 2002, El desarrollo rural en Aragón: objetivos, programas y realización, *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*, Jornada de Aragón, http://www.libroblancoagricultura.com/libroblanco/jautonomica/aragon/ponencias/ml_hernandez/ml_hernandez.asp
- Hernández Navarro, M.L. 2014 Perspectivas sobre el papel de las mujeres en el desarrollo local, *Entre Noche y Día no hay Pared. Mujeres en el Medio Rural*, Red Aragonesa de Desarrollo Rural, 47-65,

<http://aragonrural.org/wp-content/uploads/2014/10/6.-Perspectivas-sobre-el-papel-de-las-mujeres-en-el-desarrollo-local.-M.-L.-Hern%C3%A1ndez.-Libro-Entre-noche-y-d%C3%ADa.pdf>

- Hernández Navarro, M.L., Serrano Andrés, A., Méndez Sánchez, J. 2020, Propuesta metodológica para valorar la integración de las mujeres en el medio rural. Ensayo en Aragón (España), *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, n 29, 131-175.
- Hervás, M.I., Frutos, L.M. y Hernández, M.L. 2017. Nuevas ruralidades: emprendedoras en turismo rural en el pirineo aragonés. *Treinta años de política agraria común en España: agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad*. Actas del XVIII Coloquio de Geografía Rural y I Coloquio Internacional de Geografía Rural, celebrado en Ciudad Real los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2016
- Instituto Aragonés de Estadística. 2016. *Estructura productiva de las comarcas aragonesas, serie 2010-2015*. Gobierno de Aragón. Versión digital consultada el 08-12-2018 en <http://www.aragon.es/iaest>
- Instituto Aragonés de Estadística. Gobierno de Aragón. Versión digital consultada el 08-12-2018, en http://bonansa.aragon.es:81/iaest/fic_mun/pdf/11.pdf
- Instituto Aragonés de la M, Dossier. Gobierno de Aragón. Versión digital consultada el 13/10/2018 en http://aragonhoy.aragon.es/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.documentos/Dossier_IAM_df7460a5%232E%23pdf
- Méndez J. 2017. *Territorialidad y gobernabilidad en la gestión local de la ordenación del territorio y su desarrollo*. Un caso venezolano. Tesis Doctoral. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza, España.
- MARM (2011): *Diagnóstico para la igualdad de género en el medio rural*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, 340 p. Disponible en http://www.magrama.gob.es/es/ desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/DIAGN%C3%93STICO_COMPLETO_BAJA_tcm7-171812.pdf
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2014. *Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020*. Gobierno de España. Versión digital consultada el 17/09/2018 en http://www.redruralnacional.es/documents/10182/171010/Programa_Nacional_2014ES06RDNP_001_4_2_es.pdf/ab68556c-499d-4e8a-944e-c66790529de0
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2016. *Informe de ejecución anual España-programa nacional de desarrollo rural*. Gobierno de España. Versión digital consultada el 26/10/2018 en https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/informeanualdeejecucion2016ampliado_tcm30-421310.pdf
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. 2014. *Acuerdo de Asociación de España 2014-2020*. Gobierno de España. Versión digital consultada el 26/09/2018 en http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/109238/acuerdo_asociacion_espa%c3%b1a_ue_2014_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2015. *Plan para la promoción de las mujeres del medio rural 2015- 2018*. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Gobierno de España. Versión digital consultada el 25/09/2018 en http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/Documentos/documentacion/doc_igualdad/plan_mujeres_medio_rural_15_18.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Versión digital consultada el 27/09/2018 en <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Red Española de Desarrollo Rural (RNDR). 2015. *El futuro se escribe en femenino. REDR*. Versión digital consultada el 03/12/2018 en https://issuu.com/redr/docs/rn_estudio_mujer_2015_alta
- Red Española de Desarrollo Rural (RNDR). 2018. *REDPOBLAR, Analizando el medio rural en clave positiva*, REDR, Madrid 226 p.

Red Española de Desarrollo Rural (RNDR). 2018. *Guía práctica para mujeres rurales emprendedoras. Proyectos, ideas, programas.* REDR. Versión digital consultada el 20/12/2018 en http://www.redr.es/recursos/doc/2018/febrero_2018/638137461_5220189033.pdf

Sarrablo, R. 2018. *Relaciones de género y poder como herramienta de cambio social y territorial. Una perspectiva desde la comarca del Sobrarbe.* Trabajo Fin de Máster en Relaciones de Género. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Zaragoza.